



Corficolombiana



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS CON SUBORDINADAS DEL
SECTOR FINANCIERO

30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S. A.:

He auditado el balance general consolidado de la Corporación Financiera Colombiana S. A. y Subordinadas del Sector Financiero que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2012 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que terminó en esa fecha. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda. quien, en su informe de fecha 3 de febrero de 2012, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Corporación Financiera Colombiana S. A. y Subordinadas del Sector Financiero por el semestre terminado al 30 de junio de 2012, el resultado consolidado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Diana Alexander Rozo Muñoz
Revisor Fiscal Suplente de la Corporación Financiera Colombiana S.A.
T.P. 120.741 – T
Miembro de KPMG Ltda.

27 de Julio de 2012



**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
CON SUBORDINADAS DEL SECTOR
FINANCIERO**

30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Balance General Consolidado
Por el semestre que terminó al 30 de junio de 2012
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011)
(Expresado en millones de pesos)

Activo	30 de Junio de 2012	31 de Diciembre de 2011
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 1,123,721.5	\$ 772,621.3
Disponible (notas 3 y 25)	695,925.8	637,857.5
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 4)	427,795.7	134,763.8
Inversiones, neto (notas 5 y 25)	7,155,113.2	5,798,156.1
Títulos de Deuda	<u>4,314,964.7</u>	<u>2,988,162.3</u>
Negociables	567,227.1	666,172.7
Disponibles para la venta	564,808.4	192,884.9
Para mantener hasta el vencimiento	628,407.3	102,907.9
Derechos de Transferencia de Inversiones	2,549,556.2	2,021,301.6
Inversiones Entregadas en Garantía	4,965.7	4,895.2
Títulos Participativos	<u>2,857,012.3</u>	<u>2,827,043.7</u>
Negociables	698,232.5	772,055.0
Disponibles para la venta	2,158,779.8	2,054,988.7
Menos: Provisión	<u>(16,863.8)</u>	<u>(17,049.9)</u>
Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero, neto (notas 6 y 25)	750,775.4	658,350.4
Cartera comercial	770,522.2	676,551.6
Cartera de consumo	1,616.4	2,037.7
Menos: Provisión	<u>(21,363.2)</u>	<u>(20,238.9)</u>
Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados (nota 7)	34,255.9	72,634.6
Cuentas por Cobrar, neto (notas 8 y 25)	106,760.9	50,324.6
Intereses	6,062.4	4,779.4
Comisiones y Honorarios	8,444.3	6,899.6
Pago por cuenta de clientes	1,672.6	2,489.3
Otras	105,926.4	45,046.4
Menos : Provisión	<u>(15,344.8)</u>	<u>(8,890.1)</u>
Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos, neto (nota 9)	5,169.3	6,112.0
Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing Neto (nota 10)	45,079.5	51,242.2
Otros activos, netos (notas 11 y 25)	157,897.4	153,732.6
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	75,550.6	91,322.6
Bienes por Colocar en Contrato Leasing	18,039.3	30,047.7
Otros	91,019.5	59,406.2
Menos : Provisión	<u>(26,712.0)</u>	<u>(27,043.9)</u>
Valorizaciones, netas	599,271.5	517,504.8
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos (nota 5)	570,813.3	489,400.4
Propiedades y Equipo (nota 9)	28,458.2	28,104.4
Total Activo	\$ <u>9,978,044.6</u>	\$ <u>8,080,678.6</u>
Cuentas contingentes y de orden Deudoras (notas 23 y 24)	\$ <u>19,162,704.6</u>	\$ <u>16,017,066.2</u>
Cuentas contingentes y de orden acreedoras por contra (notas 23 y 24)	\$ <u>5,753,572.6</u>	\$ <u>5,771,795.7</u>
Cuentas Fiduciarias (nota 24)	\$ <u>7,079,358.7</u>	\$ <u>7,721,054.6</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidadas

Jose Elias Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40995-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal (S)
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Balance General Consolidado
Por el semestre que terminó al 30 de junio de 2012
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011)
(Expresado en millones de pesos)

	30 de Junio de 2012	31 de Diciembre de 2011
Pasivo y Patrimonio		
Pasivos		
Depositos y exigibilidades (notas 12 y 25)	\$ 3,385,370.6	2,233,098.4
Certificados de Depósito a Término	2,888,692.7	2,117,237.4
Depositos de Ahorro	473,407.0	97,077.4
Otros	23,270.9	18,783.6
Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 13)	3,000,217.9	2,233,270.8
Instrumentos Financieros Derivados (nota 14)	26,952.4	77,571.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	141,917.8	258,112.5
Cuentas por pagar (notas 16 y 25)	204,070.4	251,173.0
Intereses	27,020.0	22,132.7
Comisiones y Honorarios	250.5	197.2
Dividendos	55,813.2	83,057.8
Otras (notas 15 y 23)	120,986.7	145,785.3
Títulos de inversión en circulación (notas 17 y 25)	125,893.0	126,149.0
Otros pasivos (notas 18 y 25)	12,362.8	17,102.0
Obligaciones Laborales Consolidadas	3,993.2	3,991.3
Ingresos Anticipados y abonos diferidos	2,485.5	3,050.2
Pensiones de Jubilación	1,461.1	1,461.1
Otros	4,423.0	8,599.4
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	39,923.6	49,993.4
Obligaciones Laborales	1,911.8	2,096.3
Impuestos	17,094.5	10,692.4
Otros	20,917.3	37,204.7
Interés Minoritario (nota 19)	7,405.2	7,002.6
Total pasivo	6,944,113.7	5,253,472.7
Patrimonio		
Capital social (nota 20)	1,931.2	1,901.6
Reservas (nota 21)	2,295,426.8	2,223,245.7
Reserva Legal:		
Apropiación de Utilidades	51,205.4	50,961.7
Prima en colocación de acciones	1,273,586.5	1,000,300.3
Reservas Estatutarias y Ocasionales	970,634.9	1,171,983.7
Superávit:	434,207.4	370,416.9
(Pérdidas) o Ganancias no Realizadas en Inversiones y derivados (nota 22)	(164,993.3)	(147,010.7)
Valorizaciones, netas	599,200.7	517,427.6
Utilidad de Ejercicios anteriores	10,865.5	9,679.6
Utilidad del Ejercicio	291,500.0	221,962.1
Total Patrimonio	3,033,930.9	2,827,205.9
Total pasivo y patrimonio	\$ 9,978,044.6	8,080,678.6
 Cuentas contingentes y de orden Acreedoras (notas 23 y 24)	\$ 5,753,572.6	5,771,795.7
Cuentas contingentes y de orden deudoras por contra (notas 23 y 24)	\$ 19,162,704.6	16,017,066.2
Cuentas Fiduciarias (nota 24)	\$ 7,079,358.7	7,721,054.6

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados

Jose Elias Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40995-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal (S)
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de julio de 2012)

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Estado Consolidado de Ganancias y Pérdidas
Por el semestre que terminó al 30 de junio de 2012
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011)
(Expresado en millones de pesos)

	Períodos Comprendidos	
	del 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012	del 1 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011
Ingresos operacionales directos	\$ 1,543,895.3	\$ 658,044.3
Intereses v Descuento Amortizado Cartera de Créditos	10,080.6	8,019.0
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses	18,764.2	13,266.2
Utilidad en Valoración de Inversiones	207,326.2	63,392.8
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	1,672.5	2,859.3
Comisiones y Honorarios	24,483.4	29,300.4
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simul t y transf temporal de valores	4,723.7	9,248.6
Utilidad en la Valoración de Derivados y Operaciones de Contado	1,113,013.0	375,232.4
Cambios	101,956.8	82,566.6
Utilidad en Venta de Inversiones	27,919.8	45,705.2
Ingresos por operaciones de Leasing	<u>33,955.1</u>	<u>28,453.8</u>
Gastos operacionales directos	1,428,859.8	615,894.3
Intereses depositos y exigibilidades, créditos y otras obligaciones financieras	86,654.9	59,278.3
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses	59,231.1	35,940.6
Pérdida en Valoración de Inversiones	166.9	48,119.7
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simul t y transf temporal de valores	16,223.7	21,461.0
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	-	157.7
Comisiones	3,734.9	4,161.6
Pérdida en Valoración de Derivados v Operaciones de Contado	1,108,603.1	378,178.6
Cambios	129,892.9	53,415.4
Pérdida en Venta de Inversiones	<u>24,352.3</u>	<u>15,181.4</u>
Resultado operacional directo	115,035.5	42,150.0
Otros ingresos (gastos) operacionales - neto	186,327.9	43,811.7
Ingresos operacionales (nota 26)	254,471.7	95,588.5
Dividendos y Participaciones	244,339.6	86,864.4
Otros	<u>10,132.1</u>	<u>8,724.1</u>
Gastos operacionales	68,143.8	51,776.8
Gastos de Personal	29,476.9	26,405.6
Otros (nota 27)	<u>38,666.9</u>	<u>25,371.2</u>
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	301,363.4	85,961.7
Provisiones	11,787.6	28,301.2
Inversiones	341.3	386.4
Cartera de créditos v operaciones leasing	6,634.2	4,920.8
Cuentas por Cobrar	1,984.2	3,892.1
Otras (nota 28)	<u>2,827.9</u>	<u>19,101.9</u>
Depreciaciones - bienes de uso propio (nota 9)	2,035.3	1,887.5
Amortizaciones	1,060.8	1,040.5
Resultado operacional neto	286,479.7	54,732.5
Ingresos no operacionales (nota 29)	24,488.5	184,086.0
Gastos no operacionales (nota 30)	2,781.1	1,846.3
Resultado neto no opearacional	21,707.4	182,239.7
Utilidad antes de impuesto a la renta	308,187.1	236,972.2
Impuesto a la renta y complementarios	16,687.1	15,010.1
Utilidad del ejercicio	\$ <u>291,500.0</u>	\$ <u>221,962.1</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

Jose Elias Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40995-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal (S)
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de julio de 2012)

(*) Los Suscritos Representante Legal Y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS FINANCIERAS

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el semestre que terminó al 30 de junio de 2012
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011)
(Expresado en millones de pesos)

	30 de Junio de 2012	31 de Diciembre de 2011
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 291,500.0	221,962.1
Ajustes para Conciliar la Utilidad del ejercicio y el Efectivo Neto		
Provisto por (Usado en) las Actividades de Operación:		
Provisión de Inversiones negociables en títulos de deuda	341.3	386.4
Provisión Cartera de Créditos	1,141.2	786.0
Provisión operaciones de leasing financiero	3,281.7	2,397.6
Componente contracíclico operaciones de leasing financiero	2,211.3	1,703.1
Provisión Cuentas por Cobrar	1,949.5	3,892.1
Cuentas por cobrar componente contracíclico	34.7	29.2
Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago	776.0	912.0
Provisión Componente contracíclico operaciones de leasing operativo	4.2	1.1
Provisión operaciones de leasing operativo	21.5	3.8
Provisión Otros Activos	20.2	1,753.9
Provisión Otros Pasivos	1,976.8	16,209.9
Provisión para Cesantías	726.0	275.0
Depreciaciones	2,035.3	1,887.5
Amortizaciones	1,060.8	1,040.5
Valoración de Inversiones, neto	(207,159.3)	(15,272.9)
Utilidad en Venta de Inversiones, Neta	(3,567.4)	(30,523.8)
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	7.0	(3.9)
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago, Neta	(262.1)	(383.1)
Reintegro Provisión Inversiones	(519.5)	(173,362.8)
Reintegro Provisión Cartera de Créditos	(474.8)	(386.3)
Reintegro provisión de operaciones de leasing financiero	(1,788.6)	(4,100.8)
Reintegro provisión componente contracíclico operaciones de leasing financiero	(1,206.3)	(1,074.3)
Reintegro Provisión Cuentas por Cobrar	(2,588.2)	(348.9)
Reintegro provisión componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	(25.3)	(17.6)
Reintegro provisión componente contracíclico operaciones de leasing operacional	(6.2)	(6.1)
Reintegro Provisión Propiedades y Equipos	(91.3)	-
Reintegro Provisión Bienes Recibidos en Pago	(164.4)	(472.3)
Reintegro Provisión Otros Activos	(2.8)	(3.3)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar, Neto	(55,807.1)	165,066.8
Disminución Bienes Recibidos en Pago		2,050.2
Aumento Propiedades y Equipo	(3,644.7)	(27,872.4)
(Aumento) Disminución Otros Activos	(5,243.0)	1,843.6
Aumento Otros Pasivos	(6,408.9)	(14,835.7)
Aumento Cuentas por Pagar	128,509.5	16,517.2
(Disminución) Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	(10,069.8)	4,374.4
Pagos de Cesantías	(1,033.1)	(382.9)
Total Ajustes	(155,965.8)	(47,916.8)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	135,534.2	174,045.3
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento Inversiones, neto de ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta	(1,312,593.8)	(523,852.8)
Aumento Cartera de Créditos y Leasing	(95,589.4)	(82,044.9)
Disminución (Aumento) Aceptaciones, Operac. de Contado y con Instrum. Financieros Derivados	38,378.7	(11,559.8)
Producto de la Venta de Propiedades y Equipo	7,836.8	240.0
Producto de la Venta de Bienes Recibidos en Pago	593.2	389.9
Efectivo neto Usado en actividades de inversión	(1,361,374.5)	(616,827.6)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Aumento Depósitos y Exigibilidades	1,152,272.2	338,716.6
Aumento (Disminución) Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra	766,947.1	(298,335.4)
(Disminución) Aumento Instrumentos Financieros Derivados	(50,618.6)	28,232.5
(Disminución) Aumento Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	(116,194.7)	29,043.9
(Disminución) Aumento Títulos de Inversión en Circulación	(256.0)	26,459.0
Dividendos Pagados	(175,612.1)	(111,139.4)
Aumento Interés Minoritario	402.6	364.3
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Financiación	1,576,940.5	13,341.5
Aumento (Disminución) Neto en Efectivo	351,100.2	(429,440.8)
Efectivo y equivalentes de efectivo al Comienzo del Semestre	772,621.3	1,202,062.1
Efectivo y equivalentes de efectivo al Final del Semestre	\$ 1,123,721.5	\$ 772,621.3

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados

Jose Elias Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40995-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal (S)
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de julio de 2012)

(*) Los Suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS FINANCIERAS

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por el semestre que terminó al 30 de junio de 2012
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011)
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Reserva Legal			Reservas Estatutarias y ocasionales	(Pérdidas) Ganancias No Realizadas en Inversiones	Valorizaciones netas	Dividendos Decretados en Acciones	Resultado de Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
	Capital Social	Apropiacion de utilidades	Prima en Colocacion de Acciones							
Saldo al 30 de junio de 2011	1,863.1	50,637.8	1,046,942.5	922,363.8	12,512.8	608,819.2	58.6	14,887.5	362,835.1	3,020,920.4
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	362,835.1	(362,835.1)	-
Liberación Reservas Sobre Valoracion de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	(16,411.3)	-	-	-	16,411.3	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	935.3	-	-	-	(935.3)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoracion de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	92,854.9	-	-	-	(92,854.9)	-	-
Dividendo ordinario en efectivo de \$885.0 por acción sobre 174.595.296 acciones ordinarias y 11.715.208 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2011. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de octubre de 2011.	-	-	-	-	-	-	-	(164,884.7)	-	(164,884.7)
Un dividendo ordinario en acciones por un valor de \$50.115.2 y un dividendo extraordinario en acciones de \$75.000.00, para un dividendo total en acciones de \$125.115.2 a razón de \$671.54 por cada acción sobre las 174.595.296 acciones ordinarias y \$671.54 por cada acción sobre las 11.715.208 acciones preferenciales suscritas y pagadas a junio 30 de 2011. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 48.416019 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendos preferencial y sin derecho a voto por cada 48.416019 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a junio 30 de 2011. El pago de las acciones se hizo el 3 de octubre de 2011 a quien tenía la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 3.606.147 acciones ordinarias y 241.970 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 1 al 22 de julio de 2011; \$32.513.36.	38.5	323.9	125,041.2	557.6	-	-	(58.6)	(125,902.6)	-	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	(159,523.5)	(91,391.6)	-	123.2	-	(250,791.9)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	221,962.1	221,962.1
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,901.6	50,961.7	1,171,983.7	1,000,300.3	(147,010.7)	517,427.6	-	9,679.6	221,962.1	2,827,205.9
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	221,962.1	(221,962.1)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(933.9)	-	-	-	933.9	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoracion de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	(110,923.9)	-	-	-	110,923.9	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	77,991.9	-	-	-	(77,991.9)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoracion de Inversiones Decreto 2336/95	-	-	-	4,226.0	-	-	-	(4,226.0)	-	-
Dividendo ordinario en efectivo de \$579.0 por acción sobre 178.198.935 acciones ordinarias y 11.956.791 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2011. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de abril de 2012.	-	-	-	-	-	-	-	(110,100.2)	-	(110,100.2)
Un dividendo en acciones por un valor de \$139.899.832.262 a razón de \$735.71 por cada acción sobre las 178.198.935 acciones ordinarias y \$735.71 por cada acción sobre las 11.956.791 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2011. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 48.664119 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 48.664119 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2011. El pago de las acciones se hizo el 2 de abril de 2012 a quien tenía la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 2.845.844 acciones ordinarias y 114.496 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al 20 de enero de 2012; \$34.331.35.	29.6	-	101,602.8	-	-	-	-	(101,632.4)	-	-
Dividendo decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 972.913 acciones ordinarias y 141.735 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al 20 de enero de 2012; \$34.331.35.	-	-	-	-	-	-	-	(38,267.3)	-	(38,267.3)
Movimiento del ejercicio	-	243.7	-	(25.5)	(17,982.6)	81,773.1	-	(416.2)	-	63,592.5
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	291,500.0	291,500.0
Saldo al 30 de junio de 2012	\$ 1,931.2	51,205.4	1,273,586.5	970,634.9	(164,993.3)	599,200.7	-	10,865.5	291,500.0	3,033,930.9

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados

Jose Elias Melo Acosta
Presidente (*)

Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40995-T

Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal (S)
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 27 de julio de 2012)

(*) Los Suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CON SUBORDINADAS DEL SECTOR
FINANCIERO**

30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2012

(con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011)

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad Reportante

La Corporación Financiera Colombiana S.A., (Matriz) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima, el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 2 de octubre del año 2051, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 del 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida). En esa misma escritura, la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A. y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana (entidad absorbente) con la sociedad Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicione. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promoverla creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo, suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá; al 30 de junio de 2012 y 30 diciembre de 2011 operó a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios. Al 30 de junio de 2012 contaba con 260 empleados directos, 7 indirectos y 11 temporales. Al 31 de diciembre de 2011 contaba con 253 empleados directos, 4 indirectos y 17 temporales. Además, posee las siguientes filiales y subsidiarias: Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana Panamá S.A. (sociedad financiera en el exterior), Fiduciaria Corficolombiana S.A., Gas Comprimido del Perú, Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar S.A., Valora S.A.S., Proyectos de Infraestructura S.A., Estudios, proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. Epiandes S.A.S., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Pizano S.A. en reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

S.A.S., Industrias Lehner S.A., Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S., Proindesa S.A.S. y CFC Gas Holding S.A.S.

Durante el primer semestre de 2012, la Matriz constituyó dos empresas: Proyectos de Ingeniería y Desarrollos Proindesa S.A.S., su objeto social es: La sociedad podrá desarrollar toda clase de actividad lícita, tanto en Colombia como en el exterior y en especial las relacionadas con la prestación de servicios de Asesorías, planeación, estudios, diseños, supervisión, auditoría, interventoría, Gerencia de Obra y proyectos de consultoría de toda índole relacionadas con la ingeniería en todas sus ramas y CFC Gas Holding S.A.S., su objeto Social es: La Sociedad podrá desarrollar toda clase de actividad mercantil lícita, tanto en Colombia como en el exterior, y en especial las relacionadas con la administración, precautelación e incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción de la actividad industrial y comercial, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, cualquiera sea su objeto social. La Corporación participa en el 100% en cada una de estas empresas.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento – es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, constituida el 21 de enero de 1988 mediante Escritura Pública No. 116 de la Notaría Primera de Cali. El 23 de julio de 1993, a través de la Resolución 2455, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Leasing del Valle S.A., en Compañía de Financiamiento Comercial especializada en leasing, de conformidad con lo establecido por la Ley 35 de 1993. Esta conversión fue protocolizada mediante escritura pública No. 2793 del 10 de agosto de 1993 de la Notaría Quinta de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de agosto de 1993 bajo el número 69059 del libro IX. La vigencia de la Compañía es hasta el 19 de octubre de 2093.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 45 celebrada el 8 de noviembre de 2006 se aprobó el cambio de razón social de Leasing del Valle S.A. Compañía de Financiamiento Comercial por Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento Comercial. Esta modificación se protocolizó mediante la Escritura Pública No. 4769 del 14 de noviembre de 2006 de la Notaría Primera de Cali.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 54 celebrada el 28 de agosto de 2009, se aprobó la reforma puesta a su consideración de los artículos 1 y 31 de los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiente ala Ley 1328 del 15 de julio de 2009, en su artículo 25, la cual dispuso que, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las Compañías de Financiamiento Comercial pasaran a denominarse “Compañías de Financiamiento”.

El certificado de autorización definitivo de la Compañía fue expedido el 24 de septiembre de 1993, mediante la Resolución No. 3140 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante Superintendencia Financiera).

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Compañía cuenta con la debida autorización para efectuar cualquiera de las operaciones propias de una compañía de financiamiento; su objeto social principal que es el de realizar operaciones de arrendamiento financiero en todas sus modalidades, puede realizar captación de recursos a través de certificados de depósito a término, otorgar créditos, factoring, aceptaciones bancarias y operaciones repo, entre otras.

La Compañía no ha protocolizado ningún contrato con corresponsales, de acuerdo con la aplicación del Decreto 2233 de 2006, así como tampoco tiene proyectado llegar a realizar este tipo de convenios.

Intención proceso de fusión

Al 30 de junio de 2012, Leasing Corficolombiana S.A. C.F. y Banco de Occidente S.A. se encuentran explorando la posibilidad que el Banco absorba dentro de un proceso de fusión a Leasing Corficolombiana S.A. C.F. Esta decisión fue aprobada por la Junta Directiva de Leasing Corficolombiana S.A. C.F. según consta en el Acta número 326 de abril 20 de 2012.

Leasing Corficolombiana S.A. C.F. y el Banco de Occidente S.A., convinieron que la valoración de ambas entidades y la relación de intercambio, se realicen con base en los estudios técnicos que efectúe un experto cuya idoneidad e independencia sea previamente calificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así las cosas, presentaron a la Superintendencia Financiera de Colombia a la Sociedad INCORBANK S.A. para que ésta lo precalifique. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2012031616-002-000 del 15 de mayo de 2012 calificó la idoneidad e independencia de la firma INCORBANK S.A. para efectuar el estudio técnico comentado, no encontrando objeción.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. - es una sociedad de servicios financieros establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de septiembre de 1991, mediante escritura pública No. 2803 de la Notaría Primera de Cali.

El término de duración de la Fiduciaria expira el 4 de septiembre del año 2090. Este término puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que la complementen y adicionen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales.

Banco Corficolombiana (Panamá) S.A. - Constituido el 10 de agosto de 2004 y opera en la República de Panamá con una licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de dicho país, según Resolución S. B. No. 214 – 2004 emitida el 17 de septiembre de 2004. Tiene como objeto social principal realizar operaciones de préstamos, leasing internacional y otras actividades para financiar capital de trabajo de diversas compañías.

La Matriz y las subordinadas financieras tienen cierres semestrales, excepto por Banco

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Corficolombiana (Panamá), cuyo cierre es anual.

Las entidades consolidadas y su participación en activos, pasivos, patrimonio y estados de resultados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, fueron las siguientes:

	% Partic.	30 de junio de 2012				
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Interés minoritario
Corporación Financiera Colombiana S.A.		9,067,579.4	6,048,462.2	3,019,117.2	277,956.8	-
Leasing Corficolombiana S.A.	94,5	877,744.6	799,129.4	78,615.2	5,668.0	4,323.8
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94,5	116,424.1	60,400.1	56,024.0	5,316.0	3,081.3
Banco Corficolombiana Panamá	100,0	159,307.8	142,229.3	17,078.5	1,423.3	-
Eliminaciones por consolidación		(243,011.3)	(106,107.3)	(136,904.0)	1,135.9	-
		<u>9,978,044.6</u>	<u>6,944,113.7</u>	<u>3,033,930.9</u>	<u>291,500.0</u>	<u>7,405.2</u>

	% Partic.	31 de diciembre de 2011				
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad del ejercicio	Interés minoritario
Corporación Financiera Colombiana S.A.		7,221,799.6	4,396,543.6	2,825,256.0	220,360.0	-
Leasing Corficolombiana S.A.	94,5	817,228.9	742,524.0	74,704.9	7,195.0	4,108.8
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94,5	101,448.3	48,834.6	52,613.7	2,573.1	2,893.8
Banco Corficolombiana Panamá	100,0	168,967.4	152,284.2	16,683.2	959.4	-
Eliminaciones por consolidación		(228,765.6)	(86,713.7)	(142,051.9)	(9,125.4)	-
		<u>\$8,080,678.6</u>	<u>5,253,472.7</u>	<u>2,827,205.9</u>	<u>221,962.1</u>	<u>7,002.6</u>

(2) Principales Políticas Contables

Para la preparación y presentación de los estados financieros la Matriz y las subordinadas nacionales aplican las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de la Subordinada extranjera han sido ajustados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Matriz y las subordinadas financieras han adoptado en concordancia con lo anterior:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (a) *Contabilidad básica y de consolidación* – Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz y las de las Subordinadas Financieras están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (b) *Disponible* – se consideran como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.
- (c) *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas*

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe una entidad financiera en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

- (d) *Inversiones* – Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz y subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables-títulos deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. En cumplimiento con la Circular

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables títulos participativos	Corto plazo	Son inversiones negociables las que son adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores, estas inversiones se valoran con base en el precio de valoración diaria publicado por un agente autorizado.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>	Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocida. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>		
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a la Corporación la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Corporación en su calidad de controlante o matriz, en el país y</p>	<p>Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</p> <p>Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia .Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>-La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>en el exterior.</p>	<p>patrimonial.</p> <p>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</p> <p>Se valoran por el precio de cierre del día de valoración, o el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración. Encaso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomara la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> <p>Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:</p> <p>Se valoran por el precio que suministren los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</p> <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El</p>	<p>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados.	se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:
- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la entidad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración,
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

- (e) *Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero* – Registra los créditos otorgados por las subordinadas Leasing Corficolombiana S.A. y Banco Corficolombiana (Panamá) bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas

Las políticas en el otorgamiento de créditos se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente. Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. también hipotecas, bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Políticas de administración del riesgo crediticio.

- La Junta Directiva y la alta Gerencia definen los lineamientos bajo los cuales la subordinada Leasing Corficolombiana debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el Riesgo de Crédito.
- Es responsabilidad de las áreas de crédito y riesgo de la compañía definir e implementar las herramientas para el otorgamiento y seguimiento del cliente, que permitan a los estamentos directivos definir el nivel de riesgo asumido.
- El nivel de exposición crediticio es cubierto mediante las provisiones realizadas por la subordinada Leasing Corficolombiana, de acuerdo con las disposiciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y las que sean definidas adicionalmente por decisión de la Junta Directiva.
- La calificación, reporte y provisión del portafolio crediticio está determinada de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente regulador.
- El seguimiento y control del portafolio se realiza semestralmente mediante un proceso continuo de evaluación de las operaciones crediticias.
- Las políticas del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la subordinada Leasing Corficolombiana; cualquier incumplimiento es evaluado en el Comité de Riesgo Crediticio.
- Los funcionarios de la subordinada Leasing Corficolombiana están en la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el código de conducta y en el manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos.
- La subordinada Leasing Corficolombiana S.A., sólo otorga leasing/crédito a clientes que desarrollen actividades comerciales lícitas.
- Ningún funcionario podrá participar en la aprobación de leasing/crédito, en los casos en que exista incompatibilidad por ley o principio ético.
- La subordinada Leasing Corficolombiana evalúa con el apoyo de Auditoría la calidad de la cartera y el proceso de crédito.
- El personal de las áreas Comercial y de Crédito son seleccionados, teniendo en cuenta las mejores condiciones en términos de calidad de carácter, experiencia y profesionalismo. Al igual que es responsabilidad de la subordinada Leasing Corficolombiana dar continuidad a su formación y actualización profesional.

Modalidades de Crédito

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La estructura de la cartera de crédito contempla las siguientes dos modalidades de crédito y operaciones de leasing:

- a. Serán créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- b. Los créditos de consumo son aquellos otorgados, independiente de su monto, a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los criterios para la evaluación y recalificación de la cartera de clientes son los siguientes:

Se evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

La evaluación se hace para todos los créditos y contratos de leasing vigentes. Esta evaluación se hace al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registran al cierre del mes siguiente.

Los criterios para la evaluación mencionada anteriormente son los siguientes:

- Capacidad de pago del deudor y sus codeudores teniendo en cuenta las características del crédito, así como la liquidez esperada de acuerdo con los flujos de caja del deudor y la solvencia de sus avalistas y otros garantes, de conformidad con la información financiera actualizada y documentada.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto a financiar. La solvencia del deudor, a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto.
- Información proveniente de centrales de riesgos, consolidadas con el sistema, y de las demás fuentes de información comercial de que disponga Leasing Corficolombiana.

Sistema de calificación de cartera

Cartera Comercial

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los contratos de leasing y cartera comercial se clasifican en las respectivas categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
		significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	sea "CC".
"C" Riesgo Apreciable	C "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"D" Riesgo Significativo	D "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	E "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

Sin embargo, la subordinada Leasing Corficolombiana clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Cartera de Consumo

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA".

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento			Consumo
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 – 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"A" Con mora mayor a 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "CC".
"C" Riesgo Apreciable	"C" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días.	No aplica.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
"D" Riesgo Significativo	"D" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.	No aplica.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"E" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	No aplica.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Antes de reestructurar un crédito se establece si el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Los créditos reestructurados mantienen la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales periodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos mejoran la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Los procesos de reestructuración que se adelantan atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias se observa las instrucciones contenidas en el anexo II capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

Reestructuraciones Ley 1116 de 2006

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La ley 1116 establece el régimen judicial de insolvencia, que tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, el proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, Leasing Corficolombiana suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y como mínimo mantiene la calificación que tenía a la fecha de iniciación de la negociación.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: reversión de las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Ordenes de recalificación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia podrá revisar las clasificaciones y calificaciones y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

La Superintendencia Financiera podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados.

Todo castigo de cartera es aprobado por la Junta Directiva independiente de su cuantía.

Las condiciones para determinar que una operación debe ser castigada son:

- Debe tener una mínima probabilidad de recuperación por medios jurídicos.
- El activo debe estar restituido o sin posibilidad de recuperación por restitución.
- El cliente debe estar calificado en E.
- El saldo contable debe estar provisionado al 100%.

Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Alineamiento de calificaciones

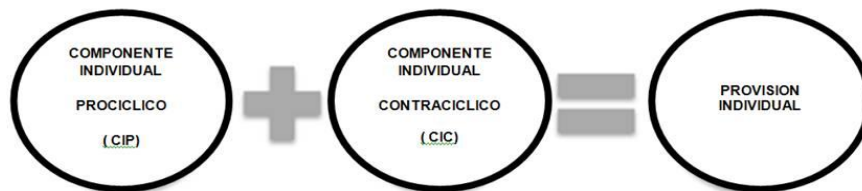
Se realizará el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo el siguiente criterio:

El proceso de alineamiento interno se realizará mensualmente para cada deudor llevando a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Modelos de referencia para la estimación de pérdidas esperadas

Estructura básica del modelo

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:



Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El modelo está construido para utilizar dos metodologías de cálculo que son de Acumulación y Desacumulación; con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, Leasing Corficolombiana evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual (deflactada) real de la cartera bruta.

El Cálculo de las provisiones individuales bajo modelos de referencia, establece los límites con los que se definen el cumplimiento de los indicadores con el cual se determina la metodología de provisión a usar ya sea acumulación o desacumulación según capítulo II de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La subordinada Leasing Corficolombiana aplica la metodología de Acumulación.

Metodología de cálculo en fase acumulativa

La compañía aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evolución mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento mencionado anteriormente.

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entendiéndose i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP)

Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con} \quad 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Modelo de Referencia Cartera Comercial (MRC)

Segmentación del portafolio

El modelo de referencia de cartera comercial se basa en los siguientes segmentos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia el numeral 3 del capítulo II de la circular externa de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

El valor expuesto del activo

Dentro del MRC, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Modelo de referencia cartera consumo (MRCO)

Segmentación del portafolio

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO. El modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en los siguientes segmentos:

- CFC - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CFC - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Metodología de calificación del MRCO

Leasing Corficolombiana aplica el modelo de calificación establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el segmento para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento. Este modelo calcula un puntaje con el cual se determina la calificación que se le otorga al cliente, sin embargo, se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo, incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

Calificación	General - Automóviles		General - Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia en el numeral 3 del anexo 5 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía así:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

El valor expuesto del activo

El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera consumo.

Tratamiento de las garantías

La PDI se aplica sobre el valor de la garantía que cubre la exposición hasta en un 100% del valor de la misma. En el caso en que el valor de la garantía no alcance a cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana podrá asignar otras garantías (cada una con su correspondiente PDI) hasta que se asignen garantías que corresponden al 100% del valor de la exposición.

En el caso en que las garantías no alcancen para cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana debe aplicar la PDI de la categoría “Sin Garantía” al porcentaje de la exposición descubierta.

Suspensión de Causación de Intereses

La causación de intereses se suspende cuando un crédito según la modalidad presente una mora así:

Modalidad de crédito	Mora Superior A
-----------------------------	------------------------

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

(f) *Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados*

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Operaciones Forward

Un "forward" es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

La Matriz negocia los futuros por medio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia.

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. La Matriz no registra derivados con fines de cobertura contable.

Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros que arrojen precios justo de intercambio positivo, es decir, favorable para la Corporación, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta.

Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para la Corporación, se registran en el pasivo efectuando la misma separación.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos)

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por la Corporación se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando la Corporación compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando la Corporación vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, la Corporación actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si la Corporación presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en</p>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.

- (g) *Cuentas por cobrar y provisiones* – Para la calificación de las cuentas por cobrar, la Subordinada Fiduciaria Corficolombiana aplica las normas establecidas en el Capítulo II numeral 2.5.1 Circular Externa 100 de 1995; las comisiones por cobrar de las sociedades fiduciarias son clasificadas como créditos comerciales y son calificadas mensualmente en niveles de riesgo (A - Normal, B - Aceptable, C - Apreciable, D - Significativo y E - Incobrable) teniendo en cuenta como mínimo, el tiempo de vencimiento que registren los saldos y la suficiencia de garantías. Se constituye como mínimo una provisión del 1% para las calificadas en B (más de un mes de vencimiento), 20% para las calificadas en C (más de tres meses de vencimiento), 50% para las calificadas en D (más de seis meses de vencimiento) y 100% para las calificadas en E (más de doce meses de vencimiento).
- (h) *Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos* – Registra el valor de los bienes recibidos por la Matriz y las subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Los bienes recibidos en pago representados en títulos valores se valoran y contabilizan, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre inversiones.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (i) *Provisión bienes realizables y recibidos en pago* – Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Para las demás subordinadas financieras las provisiones individuales se constituyen, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2003, que estableció que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera pueden diseñar un sistema de administración de bienes recibidos en pago, el cual permita gestionar adecuadamente el riesgo de pérdida vinculado a la realización de tales activos.

Teniendo en cuenta que la subordinadas, no han presentado un modelo al respecto, las políticas sobre bienes recibidos en pago son las equivalentes a las compañías que no han presentado algún modelo y, por lo tanto, se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de los bienes recibidos en pago (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición de los bienes recibidos en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de los bienes recibidos en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

En relación con las provisiones de los BRP muebles que correspondan a títulos de inversión éstas se constituyen bajo los criterios establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (j) *Propiedades y equipo* – Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y, de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Los bienes dados en leasing operativo se deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing; la metodología será la de depreciación financiera (deducido el valor de rescate) de tal suerte que la depreciación de los bienes arrendados guarde adecuada relación con los ingresos generados.

Los bienes de uso propio, las importaciones en curso y los bienes dados en leasing operativo se encuentran amparados con las respectivas pólizas de seguro.

- (k) *Sucursales y agencias* – Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Sucursales y Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas, y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

- (l) *Gastos pagados por anticipado* – Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Matriz y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- Los intereses se causan durante el período prepago.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Los arrendamientos se causan durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos y programas para computador durante la vigencia del contrato.
- Servicios de conexión y transferencia de datos
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

(m) *Bienes por colocar en contratos de leasing*

Se registran en este rubro los compromisos de compra de bienes nuevos o usados cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

También se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

(n) *Cargos diferidos* – Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años; sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera de Colombia, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales.
- Los cargos diferidos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, se amortizarán en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
- Comisión colocación títulos de inversión
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Contribuciones y afiliaciones, durante el correspondiente período.
 - Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación.
 - Los cargos diferidos respecto a la valoración al final del día de celebración del swap (día cero), se amortizan hasta el día de su vencimiento.
 - Impuesto de renta diferida en el plazo de la depreciación de contratos operativos.
 - El impuesto al patrimonio se amortiza en cuatro (4) cuotas anuales durante el primer semestre de cada uno de los años de 2011 a 2014.
- (o) *Derechos en fideicomisos* – Contabilizados dentro de otros activos, comprende los derechos generados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlos, de acuerdo con el acto constitutivo o la ley.

Los derechos en fideicomisos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con la naturaleza del bien transferido.

Según la clase de activo, se sujetan a las reglas de evaluación y constitución de provisiones, así como para los límites legales.

(p) *Valorizaciones*

Activos objeto de valorización –

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.
- Bienes de arte y cultura

Contabilización – Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, en el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las valorizaciones de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

- (q) *Ingresos anticipados* – Corresponden a comisiones recibidas por anticipado, las cuales se amortizan con base en su causación; en este rubro también se registran las utilidades en ventas de bienes a crédito, las cuales se causan al ingreso a medida que se van recaudando. Igualmente, corresponden al valor de los cánones de contratos leasing recibido por anticipado y los intereses generados por operaciones de cartera de crédito en los cuales su período de amortización están dados por las condiciones especiales de cada operación de leasing o de crédito.
- (r) *Pensiones de jubilación* – Se aplica lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 1517 del 4 de agosto de 1998, que permite incrementar anualmente el porcentaje amortizado del cálculo actuarial; para el cálculo de la misma se utilizan las tasas de mortalidad para rentistas establecidas en la Resolución 1555 de 2010. La provisión anual se aumenta en forma racional y sistemática, de manera que al 31 de diciembre del año 2010 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje. (En el caso de la Matriz y las subordinadas el cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado).

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

- (s) *Impuesto de renta* – Para la matriz y las subordinadas nacionales el gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, sobre la cual se aplican las tarifas impositivas correspondientes.
- (t) *Pasivos estimados y provisiones* – La Matriz y las subordinadas financieras registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:
- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída
 - El pago sea exigible o probable, y
 - La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

- (u) *Conversión de transacciones en moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las tasas fueron de \$1,784.60 y \$1,942.70, respectivamente (cifras en pesos colombianos).
- (v) *Conversión Estados Financieros subordinadas del exterior* – La cuentas de balance general de las subordinadas del exterior se convirtieron a pesos colombianos utilizando el tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes, y las cuentas del estado de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas \$1,794.16 y \$1,857.47, que corresponden al valor promedio de las tasas de

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cambio representativas del mercado entre el 1 de enero y 30 de junio de 2012 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

- (w) *Reconocimiento de ingresos y gastos* – Los ingresos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los ingresos sobre cánones de arrendamientos y los intereses sobre créditos concedidos se registran en ganancias y pérdidas hasta cuando al crédito le sea suspendida la causación; de allí en adelante se registra en cuentas contingentes. Las multas por atraso en el pago del canon y los intereses de mora se causan cuando efectivamente se recauden, mientras tanto se registran en cuentas contingentes.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el Numeral 2.3.1.1., del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 en aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo efectuado, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada (incluidos capital, intereses y otros conceptos), la Compañía contabiliza estos conceptos como abono diferido en el Código 272035. La amortización a capital se efectúa en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- (x) *Cuentas contingentes* – En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Matriz y las subordinadas adquieren un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.
- (y) *Cuentas de orden* – En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

También se llevan en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio y los valores contables ajustados por inflación.

- (z) *Cuentas de orden Fiduciarias* – La Fiduciaria Corficolombiana registra como cuentas de orden los saldos correspondientes a los bienes fideicomitidos se registra separados de los estados Financieros de la Fiduciaria y forman patrimonios independientes de acuerdo con disposiciones del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores de la Fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de fiducia.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(aa) *Estado de flujos de efectivo* – Tal como lo dispone el artículo 120 del Decreto 2649, la Matriz y las subordinadas prepara el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad del ejercicio y el efectivo por las actividades de operación. Para el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos al final del semestre son \$1,123,721.5 y \$772,621.3, respectivamente. El efectivo comprende las cuentas de disponible y posiciones activas en operaciones de mercados monetarios y relacionadas.

(bb) *Metodología Utilizada para el Cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales*

Para los casos en que se efectuaron compras con anterioridad al 31 de diciembre de 1976, el valor patrimonial proporcional de la sumatoria de las adquisiciones se calcula con el patrimonio registrado por la entidad a esa fecha, aplicando el porcentaje de participación acumulado al 31 de diciembre de 1976 a cada rubro componente del patrimonio.

Para cada una de las compras posteriores que represente incremento de la participación, cualquiera que sea su porcentaje, se aplica el método paso a paso. La sumatoria de los valores de cada rubro del patrimonio determinados de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido en cada compra se cotejan contra el costo de cada compra, estableciéndose así una diferencia por mayor o menor valor entre el Costo vs. el Patrimonio adquirido. Si el costo es mayor que el patrimonio adquirido se registra como exceso de costo de inversión; si es menor, como defecto de costo de inversión. El período de amortización de estos excesos o defectos es de cinco (5) años, contados desde el momento en que se adquiere el control y los obtenidos en posteriores adquisiciones se amortizan en el período restante para el cumplimiento de los cinco (5) años. Los obtenidos después de los cinco (5) años deben amortizarse en su totalidad en el momento en que se determinen.

La amortización se registra contra los resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio según corresponda. Las adquisiciones de derechos sociales que impliquen mantener, a lo sumo, el mismo porcentaje de participación poseído en el momento de la compra, se consideran compras efectuadas a la par y no requieren la determinación de valor patrimonial proporcional por cuanto existe equivalencia entre el costo de la inversión y su valor patrimonial proporcional, vale decir, capital social (por el valor nominal) y prima en colocación de acciones (por el exceso pagado sobre el valor nominal). Igual procede cuando la inversión se efectúa para constituir la sociedad.

Los valores así establecidos son sumados en forma independiente por cada cuenta del patrimonio y se determina así el total adquirido de cada rubro patrimonial contra los cuales se elimina la inversión.

(cc) *Principales diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia* – Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. *Propiedades y equipo* – Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.
- b. *Prima en colocación de acciones* – La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.
- c. *Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos* - La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

(3) **Disponible, neto**

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Moneda Legal		
Banco de la República	117,904.1	39,141.9
Bancos y otras entidades financieras	482,036.2	577,309.8
Provisión sobre el Disponible	(134.3)	(261.3)
	<u>599,806.0</u>	<u>616,190.4</u>
Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal		
Caja	3.4	7.3
Banco de la República	11.2	12.2
Bancos y otras entidades financieras	96,105.2	21,647.6
	<u>96,119.8</u>	<u>21,667.1</u>
	<u>695,925.8</u>	<u>637,857.5</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del Disponible:

Saldo inicial	261.3	35.2
Provisión cargada a gastos	29.3	226.1
Reintegro provisiones	<u>(156.3)</u>	<u>-</u>
Saldo Final	<u>134.3</u>	<u>261.3</u>

La Matriz y la Subordinada Leasing Corficolombiana, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, no tienen notas débito pendientes de contabilizar mayores a 30 días, por lo tanto, no existen provisiones registradas para el disponible.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la subordinada Fiduciaria Corficolombiana registró provisiones sobre el disponible por \$134.3 y \$261.3, respectivamente, que correspondían a partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días.

(4) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

	30 de junio de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Saldos	Tasa efectiva anual (1)	Saldos	Tasa efectiva anual (1)
Moneda Legal				
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	<u>422,156.7</u>	4.70%	<u>125,661.9</u>	4.70%
	<u>422,156.7</u>		<u>125,661.9</u>	
Moneda Extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	<u>5,639.0</u>		<u>9,101.9</u>	
	<u>5,639.0</u>		<u>9,101.9</u>	
	<u>427,795.7</u>		<u>134,763.8</u>	

(1) Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del período.

En caso de presentarse incumplimiento la Corporación se encuentra respaldada con la transferencia en propiedad de los títulos negociados. Durante los ejercicios correspondientes a los períodos terminados al 30 junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, no se presentaron incumplimientos.

Los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) **Inversiones, Neto**

Inversiones en Títulos de Deuda

Negociables	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	353,477.0	157,085.6
Entidades gubernamentales	12,737.3	24,259.0
Instituciones financieras	9,827.5	249,085.0
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	88,457.8	92,736.0
Titularizaciones cartera hipotecaria	13,994.7	14,055.6
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	9,101.3	20,322.3
Otros	3,274.2	-
	490,869.8	557,543.5
Moneda Extranjera		
Entidades gubernamentales	-	10,329.9
Gobierno extranjero	22,469.0	27,269.3
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	5,546.8
Residentes en el exterior	217.9	228.6
Instituciones financieras	53,544.6	42,641.0
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	125.8	22,613.6
	76,357.3	108,629.2
	567,227.1	666,172.7
Para Mantener hasta el Vencimiento		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	64,848.9	63,417.6
Entidades gubernamentales	34,319.2	23,705.8
	99,168.1	87,123.4
Moneda Extranjera		
Emitidos por la nación	1,912.8	2,922.3
Entidades gubernamentales	-	2,068.3
Instituciones financieras	369,398.4	-
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	2,901.7	3,203.8
Banco exterior	128,470.5	-
Organismo multilateral de crédito	5,484.9	7,590.1
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	21,070.9	-
	529,239.2	15,784.5
	<u>628,407.3</u>	<u>102,907.9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Corporación mantenía inversiones forzosas representadas en Títulos en TDA A y TDA B, registradas como inversiones para mantener hasta el vencimiento que equivalían al 0.37% y 0.63%, del total del portafolio de las inversiones de la Corporación.

Disponibles para la Venta	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	533,997.0	155,491.5
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	602.3	652.8
Titularizaciones cartera hipotecaria	2,516.7	2,912.2
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	1,882.0	2,086.3
	<u>538,998.0</u>	<u>161,142.8</u>
Moneda Extranjera		
Emitidos por la nación	-	59.3
Entidades gubernamentales	2,836.8	6,327.0
Banco exterior	14,604.7	6,905.3
Organismo multilateral de crédito	3,597.7	6,150.7
Instituciones financieras	4,771.2	10,081.1
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	2,218.7
	<u>25,810.4</u>	<u>31,742.1</u>
	<u>564,808.4</u>	<u>192,884.9</u>

Al 31 de diciembre, se encontraba provisionado el Bono opcionalmente convertible en acciones de Soliplast, el cual tenía una calificación D, el valor de la provisión fue por \$45,5.

Derechos de Transferencia de Inversiones

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Negociables		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	84,661.2	624,133.1
Otros títulos de deuda pública	5,067.3	60,085.1
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	19,420.7	105,108.7
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	7,166.2	8,874.9
	<u>116,315.4</u>	<u>798,201.8</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Disponibles para la venta

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	2,325,027.2	1,223,099.8
Otros títulos de deuda pública	21,737.5	-
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	75,214.9	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	11,261.2	-
	<u>2,433,240.8</u>	<u>1,223,099.8</u>
Total	<u>2,549,556.2</u>	<u>2,021,301.6</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Corporación evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN. El resultado de la evaluación fue calificación “A”- Inversión con riesgo normal, con excepción de las mencionadas anteriormente.

Inversiones Entregadas en Garantía

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Negociables		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	<u>4,965.7</u>	<u>4,895.2</u>
	<u>4,965.7</u>	<u>4,895.2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones en Títulos Participativos

30 de junio de 2012

Valor
Mercado

Negociables en títulos participativos

Carteras Colectivas:

Fiduciaria Corficolombiana - Carteras colectivas	41,807.2
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	644,768.6
Fiducolombia - Fondo de Hidrocarburos	11,009.9
Fiduciaria Bogotá 60 CCA Sumar	646.8

698,232.5

31 de diciembre de 2011

Negociables en títulos participativos

Capital % Valor
Social Participación Mercado

Banco de Occidente (1)	4,676.9	3.96%	180,602.4
Carteras Colectivas:			
Fiduciaria Corficolombiana - Carteras Colectivas	-		13,369.3
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	-		561,314.5
Fiducolombia - Fondo de Hidrocarburos	-		11,039.8
Fiduciaria Bogotá - 60 CA Sumar	-		5,729.0
			<u>772,055.0</u>

(1) La inversión en el Banco de Occidente durante el primer semestre de 2012 presentó tres cambios en la bursatilidad pasando de media a baja bursatilidad, de acuerdo con las cartas circulares 012 de febrero 14 de 2012, 025 de abril 11 de 2012, con la circular 020 de marzo 12 de 2012 pasó de baja a media bursatilidad esta reclasificación tuvo un efecto en el estado de resultados de la Corporación de \$4,775.1. Al 30 de junio de 2012 se encuentra clasificada como Inversión Disponible para la Venta.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS FINANCIERAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

Razón Social	30 de junio de 2012								
	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Desvalorización	Provisión	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Aerocali S.A.	-	3,800.0	33.33%	2,473.6	4,066.1	1,592.5	-	-	A
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	-	20,761.6	0.32%	26.1	289.1	263.0	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22,473.1	0.00%	159.1	359.5	200.4	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22,473.1	0.01%	59.6	134.8	75.3	-	-	A
Banco Colpatría Red Multibanca	-	233,878.1	0.00%	-	-	-	-	-	A
Banco de Occidente (1)	-	4,677.0	3.96%	185,083.4	185,745.6	662.2	-	-	-
Bladex S.A. Clase E (inversión en dólares)	-	-	0.00%	36.7	79.2	42.4	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2,500.0	3.19%	79.7	110.5	30.9	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40,000.0	1.10%	440.6	323.6	-	117.0	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15,223.0	38.95%	12,815.2	12,723.4	-	91.9	-	A
CFC Gas Holding SAS (2)	-	19,708.7	100.00%	310,689.2	-	89,741.6	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2,207.9	20.00%	1,784.8	5,182.8	3,398.0	-	-	A
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	-	21,442.0	99.99%	22,235.0	33,624.9	11,389.9	-	-	A
Compañía Aguas de Colombia	-	2,800.0	20.00%	1,096.7	1,269.1	172.3	-	-	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	29,142.7	33.33%	9,822.7	14,358.8	4,536.1	-	-	A
Corporación Andina de Fomento (inversión en dólares)	3,484.2	-	0.00%	342.4	388.1	45.7	-	-	A
Coviandes S.A.	-	27,400.0	0.25%	92.8	310.1	217.3	-	-	A
Deposito Central de Valores-DECEVAL	-	12,050.9	3.67%	1,385.0	1,945.8	560.7	-	-	A
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.	-	46,829.8	94.87%	74,558.5	117,580.8	43,022.3	-	-	A
Estudios y Proyectos del Sol	-	60,406.1	99.12%	89,594.3	118,756.2	29,161.9	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	13,671.1	4.44%	1,762.9	3,726.7	1,963.8	-	-	A
Gas Comprimido del Perú (inversión en dólares) (3)	8.1	0.0	83.38%	23,286.0	10,046.4	-	6,101.1	-	A
Gas Natural ESP	-	27,688.2	1.68%	53,480.5	74,016.9	20,536.4	-	-	A
Gasoducto del Tolima S.A.	-	5,271.3	5.80%	380.7	783.9	250.1	-	-	A
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	-	2,714.7	84.91%	93,573.3	179,784.5	86,211.2	-	-	A
Inducarbón	-	-	0.09%	1.1	0.5	-	-	1.1	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	-	331.4	0.67%	62.1	220.1	121.6	-	-	A

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2012

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Desvalorización	Provisión	Calificación
Industrias Lehner S.A.	-	-	49.83%	12,652.9	9,470.7	-	-	12,652.9	C
Jardin Plaza	-	50.0	17.76%	10,031.1	15,917.3	5,886.1	-	-	A
Mavalle S.A.	-	775.5	3.75%	283.4	509.1	225.7	-	-	A
Metrex S.A.	-	3,121.8	10.30%	168.4	522.7	354.3	-	-	A
Organización Pajonales S.A	-	12,207.0	94.99%	52,271.6	171,045.9	118,774.3	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited(inversión en dólares)	-	-	0.05%	88.5	6.9	-	-	88.5	E
Petróleos Nacionales S.A.	-	-	19.54%	257.3	-	-	-	257.3	E
Pizano S.A. en Reestructuración	-	648.0	39.99%	58,607.4	77,785.2	19,177.8	-	-	A
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	-	27,789.7	54.53%	17,277.9	58,538.9	41,261.0	-	-	A
Promigas S.A. ESP	-	13,298.5	14.39%	506,334.7	551,523.6	45,188.9	-	-	A
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	-	-	3.34%	695.7	1,596.4	-	-	198.4	B
Promotora la Alborada S.A.	-	-	1.83%	316.3	-	-	-	316.3	E
Promotora la Enseñanza S.A.	-	-	2.45%	69.8	-	-	-	69.8	E
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	8,678.0	84.59%	16,520.5	20,420.9	3,900.4	-	-	A
Proyectos de Infraestructura S.A.	-	66,229.5	88.25%	86,908.6	114,825.4	27,916.8	-	-	A
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S	-	500.0	100.00%	500.0	-	-	-	-	A
Reforestadora de Santa Rosalia	-	-	0.00%	12.4	-	-	-	12.4	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.(Hotel Bogotá Royal)	-	350.0	0.39%	58.3	72.7	11.4	-	-	A
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	9,076.4	94.99%	17,765.0	24,269.0	6,504.0	-	-	A
Textiles el Espinal S.A.	-	-	8.56%	2,399.1	-	-	-	2,399.1	E
Valle BursátilesS.A.	-	10.1	5.06%	31.2	42.4	11.3	-	-	A
Valora S.A. (4)	-	28,798.9	100.00%	64,008.2	57,715.0	2,355.4	-	-	A
Ventas y Servicios S. A. (5)	-	711.6	19.90%	1,057.8	1,036.6	207.0	-	-	A
Valorización Desarrollo Proyectos inmobiliarios	-	-	0.00%	-	-	10,851.6	-	-	-
Inversiones - Fiduciaria Corficolombiana: Deposito Central de Valores-DECEVAL	-	-	1.34%	407.7	709.2	301.7	-	-	A
				1,734,045.8	1,871,835.3	577,123.3	6,310.0	15,995.8	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>%de Participación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización</u>	<u>Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Utilidad (Pérdida) Acumulada no Realizada</u>	<u>Calificación</u>
Acciones con Alta y Media Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa								
Bolsa de Valores de Colombia	3.36%	17,710.9	-	-	-	-	5,957.8	A
Mineros S.A.	6.98%	81,508.4	-	-	-	-	31,251.0	A
Empresa de Energía de Bogotá	3.56%	325,514.7	-	-	-	-	(246,723.7)	A
		424,734.0	-	-	-	-	(209,514.9)	
Total		2,158,779.8	1,871,835.2	577,123.3	6,310.0	15,995.8	(209,514.9)	

- (1) La inversión en el Banco de Occidente durante el primer semestre de 2012 presentó tres cambios en la bursatilidad pasando de media a baja bursatilidad, de acuerdo con las cartas circulares 012 de febrero 14 de 2012, 025 de abril 11 de 2012, con la circular 020 de marzo 12 de 2012 pasó de baja a media bursatilidad esta reclasificación tuvo un efecto en el estado de resultados de la Corporación de \$4,775.1.
- (2) En Junio 5 de 2012 se realizó la escisión de las sociedades Promigas LTD, Promigas Holding LTD, Promigas Invesments LTD, producto de lo cual, la inversión por valor de US\$161,232,308.0 que tenía la Corporación en Promigas a través de esos tres vehículos domiciliados en Islas Cayman, se escindió a la Sociedad CFC LTD domiciliada en Islas Cayman, cuyo único accionista es Corficolombiana. Paralelamente el 4 de junio de 2012 la Corporación constituyó en Colombia la Sociedad CFC GAS Holding S.A.S., la cual absorbió vía fusión, protocolizada el 25 de junio a la Sociedad CFC LTD. Como resultado de la anterior operación, dicha inversión se encuentra radicada en cabeza de inversionista nacional CFC GAS HOLDING S.A.S.
- (3) En Abril 10 de 2012, la Corporación capitalizó a Gas Comprimido del Perú, en USD\$4,000,000, el porcentaje de participación paso de 85,63% a 83,38%
- (4) Durante el I semestre de 2012, la Corporación capitalizó a Valora S.A.S., por \$20,571.4.
- (5) En junio de 2012 la Corporación capitalizó a Ventas y Servicios en \$228.1.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa

31 de Diciembre de 2011

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	%de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de Mercado	Valorización	Desvalorización	Provisión	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Aerocali S.A.		3,800.0	33.33	\$2,473.6	5,097.7	2,624.1			A
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)		20,762.0	0.32	26.1	277.0	250.9			A
AV Villas (Acciones Ordinarias)		22,473.0	0.00	159.1	311.7	152.7			A
AV Villas (Acciones Preferenciales)		22,473.0	0.01	59.6	143.3	83.8			A
Bladex S.A. Clase E			0.00	40.1	65.0	25.0			A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.		2,500.0	3.19	79.7	90.5	10.8			A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.		40,000.0	1.10	440.6	329.9		110.7		A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa		15,223.0	38.95	12,815.2	12,202.5		612.8		A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol		2,208.0	20.00	1,784.8	4,920.2	3,135.3			A
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S		21,442.0	99.99	22,235.0	34,313.1	12,108.1			A
Compañía Aguas de Colombia		2,800.0	20.00	1,096.7	1,309.3	212.5			A
Concesionaria Tibitoc S.A.		29,142.7	33.33	9,822.7	13,419.0	3,596.3			A
Corporación Andina de Fomento	3,149.0	-	0.00	372.8	432.0	59.3			A
Coviandes S.A.		27,400.0	0.25	92.8	335.2	242.4			A
Deposito Central de Valores-DECEVAL		12,050.0	3.67	1,385.0	2,406.2	1,021.2			A
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.		43,437.6	94.87	71,340.1	118,090.7	46,750.6			A
Estudios y Proyectos del Sol S.A.(1)		32,956.6	99.12	72,496.8	66,623.9	34,127.1			A
Fiduciaria Occidente S. A.		13,671.1	4.44	1,762.9	3,506.7	1,743.8			A
Gas Comprimido del Perú(2)	4.7	-	85.63	17,578.1	6,520.6		5,113.5		A
Gas Natural ESP			1.68	53,480.5	67,838.1	14,357.6			A
Gasoducto del Tolima S.A.		5,271.3	5.80	380.7	728.2	347.6			A
Hoteles Estelar de Colombia S.A.		329.7	84.91	60,278.3	152,267.9	91,989.5			A
Inducarbón		-	0.09	1.1	0.5			1.1	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.		3,338.8	0.67	62.1	209.5	147.4			A
Industrias Lehner S.A.		-	49.83	12,652.9	9,470.7	0.0		12,652.9	C
Jardin Plaza		50.0	17.76	10,031.1	16,064.7	6,033.6			A
Mavalle S.A		80.0	3.75	257.3	421.7	164.4			A
Metrex S.A.		3,121.8	10.30	168.4	637.2	468.8			A

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2011

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	%de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial o de Mercado	Valorización	Desvalorización	Provisión	Calificación
Organización Pajonales S.A		664.3	94.99	\$39,481.7	113,693.9	74,212.1			A
Petróleos Colombianos Limited			0.05	96.3	6.9	0.0		96.3	E
Petróleos Nacionales S.A.			19.54	257.3	0.0	0.0		257.3	E
Pizano S.A.	648.0		39.99	30,951.7	69,914.6	38,963.0			A
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	27,789.7		54.53	17,277.9	58,325.9	41,048.1			A
Proenergía Internacional	1,329.0		9.99	117,482.1	106,498.7		10,983.4		A
Promigas LTD			20.30	100,351.2	129,013.4	28,662.2			A
Promigas HoldingsLTD			20.30	112,523.5	144,662.8	32,139.3			A
Promigas InvesmentsLTD			20.30	100,351.2	129,013.4	28,662.1			A
Promigas S.A.	13,298.5		14.39	533,165.0	512,883.0		20,282.0		A
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)			3.34	695.6	1,596.4	0.0		198.4	B
Promotora la Alborada S.A.			1.83	316.3	0.0	0.0		316.3	E
Promotora la Enseñanza S.A.			2.45	69.8	0.0	0.0		69.8	E
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	379.7		84.59	9,500.4	20,552.7	11,052.3			A
Proyectos de Infraestructura S.A.	66,229.5		88.25	86,908.6	117,092.2	30,183.6			A
Reforestadora de Santa Rosalia	350.0		0.00	12.4	0.0	0.0		12.4	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.(Hotel Bogotá Royal)	350.0		0.39	58.4	66.3	7.9	-	-	A
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	7,320.3		94.99	16,097.0	24,366.3	8,269.3			A
Textiles el Espinal S.A.			8.56	2,399.1	0.0	0.0		2,399.1	E
Valle Bursátiles S.A.	402.8		5.06	31.2	40.3	9.1			A
Valora S.A.S (3)	26,049.4		100.00	43,436.7	33,106.4	2,019.5			A
Ventas y Servicios S. A.	577.0		19.90	604.8	933.1	328.0			A
Inversiones - Fiduciaria Corficolombiana:									
Deposito Central de Valores-DECEVAL				408.1	877.9	469.8			A
Valorización Desarrollo Proyectos Inmobiliarios						10,823.7			
				\$1,565,850.4		526,502.8	37,102.4	16,003.6	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Acciones con Alta Liquidez Bursátil

	Capital Social \$	%de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Desvalorización	Provisión	Utilidad (Pérdida) Acumulada No Realizada
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	18,673.0	3.30	\$16,831.7					5,078.5
Mineros S.A.	158.9	6.90	87,904.8					37,647.4
Empresa de Energía de Bogotá S.A. (4)	460,272.0	3.56	384,401.8					(187,836.6)
			\$ 489,138.3					(145,110.7)
Total			\$2,054,988.7		526,502.8	37,102.4	16,003.6	(145,110.7)

- (1) El 27 de diciembre de 2011, la Matriz capitalizó a Estudios y Proyectos del Sol S.A. por \$40,000.0 incrementando su participación a 99,0%. La valorización que presenta se determinó con los valores patrimoniales a noviembre 30 de 2011, que no incluyen estas capitalizaciones.
- (2) El 26 de diciembre de 2011, la Matriz capitalizó a Gas Comprimido del Perú por US\$2,250,335.0, equivalente a \$4,371.7 incrementando su participación a 85,63%. La desvalorización que presenta se determinó con los valores patrimoniales a noviembre 30 de 2011, que no incluyen estas capitalizaciones.
- (3) El 27 de diciembre de 2011, la Matriz capitalizó a Valora S.A.S por US\$13,859.8, incrementando su participación a 100,0%. La valorización que presenta se determinó con los valores patrimoniales a noviembre 30 de 2011, que no incluyen estas capitalizaciones.
- (4) La Matriz cambio su participación en la Empresa de Energía de Bogotá a junio era de 3,80%, pasando al 3,56%.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la valoración de los títulos sin cotización en bolsa se efectuó por el método de variación patrimonial con base en las certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal, Contador o Representante Legal, las cuales en ningún caso tienen fecha anterior al 31 de diciembre de 2011.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión de inversiones

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Títulos de deuda		
Negociables	(868.0)	(1,000.8)
Disponibles para la venta	-	(45.5)
	<u>(868.0)</u>	<u>(1,046.3)</u>
Títulos Participativos		
Disponibles para la Venta	(15,995.8)	(16,003.6)
	<u>(15,995.8)</u>	<u>(16,003.6)</u>
Total	<u>(16,863.8)</u>	<u>(17,049.9)</u>

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Saldo inicial	(17,049.9)	(190,800.2)
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	341.3	386.4
Ajuste conversión	(7.9)	8.4
Menos: Liquidación Caribú Internacional S.A.	-	782.3
Reintegro provisión de inversiones (1)	519.5	173,362.8
Saldo final	<u>(16,863.8)</u>	<u>(17,049.9)</u>

(1) Al 30 de junio de 2012, este rubro comprendía reintegro provisión bono Emcali \$341.2 . Al 31 de diciembre de 2011, este rubro comprendía, entre otros: reintegro provisión global y prudencial \$123.137,8, en razón a que, de acuerdo con la normatividad vigente, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2012, estas provisiones fueron revertidas debido al cambio en la situación de mercado de la inversiones que le dieron origen.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – Consolidadas

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de la Matriz en las Subordinadas consolidadas:

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Fecha de Adquisición	% Participación	Costo Ajustado	
			30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Leasing Corficolombiana S.A.				
	Dic-93	94,50	\$ 18,849.5	\$ 18,849.5
	Feb-06		3,875.9	3,875.9
	Ago-06		2,552.3	2,552.3
	Feb-07		4,606.2	4,606.2
	Ago-07		4,957.8	4,957.8
	Feb-08		3,799.7	3,799.7
	Ago-08		1,469.6	1,469.6
	Feb-09		10,538.3	10,538.3
	Ago-09		4,352.9	4,352.9
	Feb-10		2,009.5	2,009.5
	Ago-10		1,228.5	1,228.5
	Ago-11		3,074.4	3,074.4
	Feb-12		5,099.5	-
	Ajuste por inflación		<u>2,274.8</u>	<u>2,274.8</u>
			\$68,689.0	\$63,589.4
Fiduciaria Corficolombiana S.A				
	Dic-93	94,50	\$14,101.3	\$14,101.3
	Feb-07		3,318.4	3,318.4
	Feb-09		3,796.1	3,796.1
	Ago-09		7,866.7	7,866.7
	Ago-10		2,666.6	2,666.6
	Ago-11		2,439.7	2,439.7
	Ajuste por Inflación		<u>2,239.3</u>	<u>2,239.3</u>
			\$36,428.1	\$ 36,428.1
Banco Corficolombiana S.A. (Panamá)				
	Ago-04	100,00	\$15,023.5	\$ 15,023.5
	Jun-10		1,411.4	1,411.4
	Jun-11		1,823.1	1,823.1
	Ajuste en cambio		<u>(4,453.5)</u>	<u>(4,548.4)</u>
			\$13,804.5	\$15,027.4

(6) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neta

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Cartera de créditos		
Prestamos ordinarios	\$ 189,426.6	168,671,8
Menos: Provisión Individual	(2,655.1)	(3,128,4)
Total Cartera Crédito	<u>\$ 186,771.5</u>	<u>165,543,4</u>
Operaciones Leasing Financiero		
Leasing Financiero	582,712.1	509,917,5
Menos: Provisión Individual	(18,708.1)	(17,110,5)
Total Operaciones Leasing Financiero	<u>\$ 564,004.0</u>	<u>492,807,0</u>
Total Leasing Financiero y Cartera de Crédito	<u>\$ 750,775.4</u>	<u>658,350.4</u>
Leasing Financiero por Tipo de Activo		
Maquinaria y equipo	\$ 181,033.5	176,621.7
Vehículos	290,662.2	219,942.1
Bienes inmuebles	104,253.8	105,949.3
Muebles y enseres	3,231.9	3,552.7
Equipos de computo	3,510.8	3,803.0
Otros bienes dados en leasing	19.9	48.7
	<u>\$ 582,712.1</u>	<u>509,917.5</u>
Leasing Financiero y Cartera de Crédito		
Capital con garantía idónea	\$ 665,530.3	579,918.6
Capital con otras garantías	106,608.3	98,670.7
	<u>772,138.6</u>	<u>678,589.3</u>

El plazo de maduración promedio ponderado de los contratos de leasing es de 44 meses al 30 de junio de 2012 y de 60 meses al 31 de diciembre de 2011; y para la cartera de crédito el plazo promedio ponderado de maduración es de 36 meses al 30 de junio de 2012 y 48 meses al 31 de diciembre de 2011.

El rendimiento promedio de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el semestre que terminó el 30 de junio de 2011 fue de 12.94% E.A. y para el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2011 fue de 17,45% E.A.

La Compañía ha entregado en garantía para respaldar las obligaciones financieras, contratos de leasing financiero por \$186,900.7 a junio 30 de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 de \$188,881.2.

La Compañía evaluó y calificó la totalidad de la cartera y de las cuentas por cobrar. Una vez efectuado este estudio a junio 30 de 2012 y a diciembre 31 de 2011, la cartera de créditos y operaciones de leasing por modalidad, calificación, sector económico y zona geográfica es la siguiente:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2012

1. Por Calificación

Comercial

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$736,99.2	\$ 801,391.8	\$14,761.3
B	22,014.4	27,558.1	619.0
C	4,874.4	5,586.8	488.6
D	2,397.4	2,675.5	1,203.9
E	4,236.8	4,450.6	4,214.4
TOTAL	\$770,522.2	\$841.662.8	\$21,287.2

Consumo

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$ 1,542.0	\$ 2,615.8	\$20.9
D	74.4	75.9	55.1
TOTAL	\$1,616.4	\$2,691.7	\$ 76.0
TOTAL	\$ 772,138.6	\$ 844,354.5	\$21,363.2

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Actividades auxiliares intermediación financiera	1,899.2	2,512.5	28.1
Actividades complementarias auxiliares transporte	6,641.2	6,755.1	122.6
Actividades de asociaciones corporativas.	569.9	558.9	47.8
Actividades de edición Reproducciones	6,065.3	5,956.8	82.4
Actividades deportivas y de esparcimiento	8,527.1	8,486.9	136.9
Actividades de Sociedades Fiduciarias	1,159.1	1,159.0	28.9
Actividades de Servicio relacionadas con las de impresión	212.1	134.6	3.9
Actividades, inmobiliarias., empresariales y alquiler	24,055.5	27,866.6	376.0
Administración pública y defensa-seguridad	5,111.9	5,111.9	72.5
Pasan.....	54,241.3	58,542.3	899.1

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen....	54,241.3	58,542.3	899.1
Agropecuario selvcultura y pesca	32,707.6	45,276.3	1,112.8
Alimentos	21,302.8	21,171.9	379.7
Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios	13,120.3	13,330.8	508.0
Comercio al por mayor	59,187.7	52,091.6	2,001.4
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	46,324.1	44,887.2	1,025.9
Comercio mantenimiento y Reparación de vehículos	46,148.1	47,404.4	1,267.1
Construcción	36,816.6	31,639.8	812.1
Correo y telecomunicaciones	47.2	71.7	0.8
Educación	594.2	1,227.1	14.8
Educación media de formación técnica y profesional.	623.8	354.2	10.4
Elaboración de productos de panadería	570.2	576.7	14.6
Fabricación de maquinaria y equipo	5,875.6	3,475.9	113.2
Fabricación de muebles - industrias manufactureras	2,944.4	4,791.2	48.9
Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	103.2	115.4	2.0
Fabricación producto de caucho	40,531.1	37,183.1	1,097.0
Fabricación de sustancias y productos químicos	14,517.1	7,907.3	159.0
Fabricación de vehículos automotores, remolques	3,492.1	3,833.5	58.2
Financiación de planes de seguros y pensiones	223.7	236.4	8.1
Hoteles, restaurantes	2,115.5	2,050.0	55.7
Industria de la madera corcho	12,364.0	18,318.1	168.7
Intermediación financiera. excepto los seguros	588.8	668.9	6.9
Minero	34,857.6	31,539.2	427.0
Otra clasificación	23,835.9	25,089.7	919.6
Otras actividades de servicio	3,189.4	3,491.8	85.5
Otras actividades empresariales	36,199.9	32,701.8	1,164.9
Otros servicios de telecomunicaciones	53.7	53.5	1.0
Reciclaje	94.2	94.0	75.9
Servicios sociales y de salud	27,015.2	28,451.2	659.1
Suministro electricidad, gas – agua	8,809.6	8,849.2	88.5
Textiles prendas de vestir y cuero	10,487.6	9,874.2	240.7
	231,539.		
Transporte, almacén y comunicaciones	5	306,363.2	7.860.2
	\$770,522		
TOTAL	.2	\$841,662.8	\$ 21,287.2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

CIUU	Capital	Garantía	Provisión capital
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	\$ 99.6	\$150.2	\$ 1.3
Agropecuaria silvicultura y pesca	69.9	69.9	0.9
Comercio al por mayor, comisión por contrata	161.6	238.7	2.0
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	54.2	54.2	0.7
Minero	74.4	75.9	55.1
Otra clasificación	682.3	1.423.1	10.0
Otras actividades empresariales	85.8	118.2	1.2
Servicios sociales y de salud	191.6	364.4	2.4
Textiles prendas de vestir y cuero	140.1	140.2	1.7
Transporte, almacén y comunicaciones	56.9	56.9	0.8
	<u>\$1,616.4</u>	<u>\$2,691.7</u>	<u>\$ 76.0</u>
TOTAL	<u>\$772,138.6</u>	<u>\$844,354.5</u>	<u>\$21,363.2</u>

3. Por Zona Geográfica

Comercial

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Central	\$ 496,682.0	\$ 540,673.7	\$13,033.1
Nor Occidental	143,019.4	147,327.8	3,662.3
Sur Occidental	130,820.7	153,661.3	4,591.8
TOTAL	<u>\$ 770,522.2</u>	<u>\$ 841,662.8</u>	<u>\$21,287.2</u>

Consumo

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Nor Occidental	\$74.4	\$75.9	\$ 55.1
Sur Occidental	1,542.0	2,615.8	20.9
TOTAL	<u>\$ 1,616.4</u>	<u>\$ 2,691.7</u>	<u>\$ 76.0</u>
	<u>\$ 772,138.6</u>	<u>\$ 844,354.5</u>	<u>\$ 21,363.2</u>
TOTAL	<u>\$ 772,138.6</u>	<u>\$ 844,354.5</u>	<u>\$ 21,363.2</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2011

1. Por Calificación

Comercial

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$ 649,538.3	\$721,853.0	12,395.8
B	13,765.3	14,930.2	373.7
C	6,070.3	8,880.1	612.2
D	908.2	1,879.3	629.2
E	6,269.5	5,832.7	6,165.0
TOTAL	\$ 676,551.6	753,375.3	20,175.9

Consumo

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión capital
A	\$ 1,963.3	3,382.0	26.5
D	74.4	76.4	36.5
TOTAL	\$ 2,037.7	3,458.4	63.0
TOTAL	\$ 678,589.3	756,833.7	20,238.9

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Actividades auxiliares intermediación financiera	\$2,706.4	3,000.5	34.9
Actividades complementarias auxiliares transporte	6,599.9	7,376.2	112.9
Actividades de asociaciones corporativas,	410.6	746.8	24.5
Actividades de edición Reproducciones	5,836.4	6,399.2	83.1
Actividades deportivas y de esparcimiento	8,477.3	8,182.1	234.8
Actividades de Sociedades Fiduciarias	1,127.7	1,173.5	29.9
Actividades de Servicio relacionadas con las de impresión	364.1	241.6	7.8
Actividades, Inmobiliarias,, empresariales y alquiler	21,354.4	22,323.3	305.8
Administración pública y defensa-seguridad	5,510.2	5,510.2	77.7
Pasan.....	52,387.0	54,953.4	911.4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen.....	52,387.0	54,953.4	911.4
Agropecuaria selvicultura y pesca	29,811.2	44,767.8	11,042.8
Alimentos	15,193.8	14,620.0	337.3
Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios	9,980.5	11,313.5	467.5
Comercio al por mayor de parte y equipos electrónicos	47,553.0	44,468.4	1,713.6
Comercio al por menor, Excepto el comercio de vehículos	43,039.7	37,905.3	999.6
Comercio mantenimiento y Reparación de vehículos	41,275.2	41,152.8	1,128.6
Construcción	42,290.8	37,931.8	1,550.5
Correo y telecomunicaciones	130.3	191.0	1.6
Educación	407.5	407.5	8.0
Educación media de formación técnica profesional,	601.1	301.1	10.8
Elaboración de productos de panadería	524.1	528.3	17.1
Fabricación de maquinaria y equipo	5,916.9	3,033.1	105.5
Fabricación de muebles – industrias manufactureras	2,650.7	3,137.9	42.0
Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	174.2	208.8	3.2
Fabricación producto de caucho	38,044.9	30,754.1	809.7
Fabricación de sustancias y productos químicos	14,233.1	8,986.6	175.1
Fabricación de vehículos automotores, Remolques	3,953.8	4,066.0	60.7
Financiación de planes de seguros y pensiones	258.2	266.6	9.4
Hoteles, Restaurantes	1,813.7	2,129.3	109.3
Industria de la madera corcho papel	12,698.9	9,417.2	217.8
Intermediación financiera, Excepto los seguros	548.5	695.1	7.1
Minero	29,473.6	28,107.7	352.5
Otra clasificación	14,066.0	21,980.6	710.8
Otras actividades de servicio	3,003.7	3,258.4	67.9
Otras actividades empresariales	34,004.5	31,847.1	1,217.3
Otros servicios de telecomunicaciones	169.7	217.0	4.1
Otras actividades petroleras	2,855.8	1,308.3	57.2
Reciclaje	94.0	94.0	75.9
Servicios sociales y de salud	29,125.1	28,315.3	481.4
Suministro electricidad, gas – agua	9,635.1	9,698.2	98.8
Textiles prendas de vestir y cuero	9,880.1	8,804.6	627.9
Transporte, almacén y comunicaciones	177,966.2	265,554.5	6,717.5
TOTAL	<u>\$676,551.6</u>	<u>753,375.3</u>	<u>20,175.9</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

CIU	Capital	Garantía	Provisión capital
Actividades auxiliares intermediación financiera	\$ 3.9	35.1	0.5
Actividades inmobiliarias,,empresariales y alquiler	116.4	160.9	1.7
Agropecuaria silvicultura y pesca	83.4	92.9	1.1
Alimentos	9.4	43.0	0.1
Comercio al por mayor, comisión por contrata	229.0	439.9	2.8
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	68.2	68.2	0.9
Financiación de planes de seguros y pensiones	50.5	95.3	0.7
Minero	74.3	76.4	36.4
Otra clasificación	798.3	1,620.1	11.5
Otras actividades empresariales	119.5	141.7	1.5
Servicios sociales y de salud	262.3	462.5	3.3
Textiles prendas de vestir y cuero	151.6	151.6	1.9
Transporte, almacén y comunicaciones	70.4	70.4	0.9
TOTAL	<u>\$2,037.7</u>	<u>3,458.4</u>	<u>63.0</u>
TOTAL	<u>\$678,589.3</u>	<u>756,833.7</u>	<u>20,238.9</u>

1. POR ZONA GEOGRÁFICA

Comercial

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Central	\$ 428,647.7	473,160.5	12,930.5
Nor Occidental	137,499.7	145,562.8	3,718.8
Sur Occidental	108,364.4	134,166.3	3,496.6
Exterior	2,039.8	485.7	30.0
TOTAL	<u>\$ 676,551.6</u>	<u>753,375.3</u>	<u>20,175.9</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Nor Occidental	\$74,3	76,5	36,5
Sur Occidental	1.963,4	3.381,9	26,5
TOTAL	\$2.037,7	3.458,4	63,0
TOTAL	\$ 678.589.3	756.833,7	20.238,9

2. CONTRATOS LEASING Y CARTERA DE CRÉDITO REESTRUCTURADOS A JUNIO 30 DE 2012

Al 30 de junio de 2012, los contratos reestructurados estaban representados en 35 clientes que correspondían a 74 contratos de leasing y 1 pagaré de crédito.

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
A	\$ 1.085.8	\$3.066.3	\$41.5	\$6.0	\$0.3
B	741.9	3.515.9	44.2	8.9	1.1
C	295.1	551.1	23.9	4.5	1.2
E	462.5	595.6	443.6	5.8	5.7
TOTAL	\$ 2.585.3	\$ 7.728.9	\$553,2	\$25.2	\$8.3

2. Por Sector Económico

Comercial

CIIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Alimentos	\$23.6	\$68.9	\$ 2.3	\$3.4	\$0.7
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	110.3	311.8	4.5	0.4	-
Comercio Mantenimiento y reparación de vehículos	46.3	281.8	1.8	0.3	-
Fabricación de Muebles	41.5	41.6	3.6	-	-
Otra clasificación	96.9	348.4	10.4	1.4	0.6
Otras actividades empresariales	53.6	188.2	2.7	0.4	-
Transporte, almacenamiento	2,213.1	6,488.2	527.9	19.3	7.0
TOTAL	\$2,585.3	\$ 7.728.9	\$ 553.2	\$25.2	\$8.3

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Por Zona Geográfica

Comercial

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Central	\$2.276.1	\$7.021.4	\$ 530.3	\$ 19.8	\$ 7.4
Nor Occidental	254.3	509.9	19.3	1.7	0.2
Sur Occidental	54.9	197.6	3.6	3.7	0.7
TOTAL	\$2.585.3	\$7.728.9	\$ 553.2	\$ 25.2	\$ 8.3

Contratos Leasing y Cartera de Crédito Reestructurados

Al 31 de diciembre de 2011, los contratos reestructurados de la subordinada Leasing Corficolombiana estaban representados en 42 clientes que correspondían a 84 contratos de leasing y 1 pagaré de crédito.

1. Por calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
A	\$ 382,0	4.672,4	47,1	4,9	0,2
B	750,1	1.844,5	37,9	5,6	0,5
C	859,1	1.930,6	88,4	2,3	0,2
D	486,1	664,4	457,6	7,3	7,3
TOTAL	3.477,2	9.111,8	631,1	20,2	8,2

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Alimentos	\$23,5	89,2	14,0	1,5	1,6
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	150,6	332,5	6,4	0,4	-
Comercio Mantenimiento y reparación de vehículos	74,5	256,4	2,9	0,5	-
Fabricación de Muebles	85,3	85,2	10,3	0,1	-
Fabricación de Productos	45,7	45,7	1,3	-	-
Otra clasificación	151,4	441,8	10,9	2,0	0,2
Otras actividades de servicio	68,2	197,9	3,5	0,4	-
Otras actividades empresariales	2.878,0	7.663,1	581,9	15,3	6,4
TOTAL	3.477,2	9.111,8	631,2	20,2	8,2

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Por Zona Geográfica

Comercial							
Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses		
Central	\$3.097,9	7.982,1	590,8	15,3	6,4		
Nor Occidental	319,6	934,8	24,9	3,2	0,3		
Sur Occidental	59,8	194,9	15,5	1,7	1,5		
TOTAL	\$3.477,3	9.111,8	631,2	20,2	8,2		

BIENES DADOS EN LEASING Y CARTERA DE CRÉDITO EN LEY 550 DE 1999 Y LEY 1116

A JUNIO 30 DE 2012

Para este período los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 9 clientes vinculados a través de 18 contratos de leasing y 1 pagaré de crédito, así:

1. Por Calificación

Comercial							
Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
C	\$1.527.5	\$ 542.9	\$167.4	\$19.5	\$3.4	\$ 0.1	\$0.1
D	388.6	189.7	256.7	13.5	12.6	14.5	14.5
E	403.3	482.4	403.3	5.6	5.6	52.8	52.8
TOTAL	\$2.319.4	\$2.215.0	\$827.400	\$38.6	\$21.6	\$67.4	\$ 67.4

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Agropecuaria y silvicultura	\$151.5	\$ 151.5	\$151.5	\$2.2	\$2.2	\$13.2	\$13.2
Alimentos	37.6	37.6	37.6	-	-	15.7	15.7
Comercio al por mayor	310.1	152.5	206.4	10.5	9.7	5.1	5.1
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	105.0	105.0	85.6	3.2	3.2	4.1	4.1
Fabricación de Maquinaria	28.4	168.5	28.4	1.1	1.1	3.7	3.7
Fabricación de productos de Panadería	1.527.5	1.542.9	167.4	19.5	3.4	0.1	0.1
Otra clasificación	107.8	46.9	107.8	-	-	15.9	15.9
Textiles prendas de vestir y cuero	51.5	10.0	42.7	2.1	2.1	9.6	9.6
TOTAL	\$ 2.319.4	\$2.215.0	\$827.4	\$38.6	\$21.6	\$67.4	\$67.4

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Por Zona Geográfica

Comercial

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Central	\$ 400.5	\$ 540.5	\$381.1	\$ 8.9	\$8.9	\$41.1	\$41.1
Nor Occidental	1.578.9	1.553.1	210.1	21.6	5.5	9.7	9.7
Sur Occidental	400.0	121.4	236.2	8.1	7.2	16.6	16.6
TOTAL	\$2.319.4	\$ 2.215.0	\$ 827.4	\$ 38.6	\$ 21.6	\$ 67.4	\$ 67.4

Al 31 de diciembre de 2011, los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 11 clientes vinculados a través de 22 contratos, así:

1. Por Calificación

Comercial

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
C	\$ 1.704,4	1.719,7	186,7	23,1	21,9	-	-
D	254,8	343,7	190,8	7,2	7,3	13,4	13,3
E	404,0	381,8	367,2	2,4	2,4	55,0	55,0
TOTAL	\$ 2.363,2	2.445,2	744,7	32,7	31,6	68,4	68,3

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Agropecuaria y silvicultura	\$ 151,5	151,5	151,5	2,1	2,1	12,8	12,8
Alimentos	59,4	37,8	59,4	0,1	0,1	16,1	16,1
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos	106,6	106,6	86,8	4,0	4,0	3,2	3,2
Fabricación de Maquinaria	28,4	163,8	23,2	1,1	1,1	2,3	2,3
Fabricación de productos de Panadería	1.740,7	1.756,1	216,9	23,1	22,0	13,8	13,8
Hoteles y restaurantes	11,0	11,0	5,1	-	-	-	-
Industria de la madera	57,2	57,2	45,8	-	-	0,5	0,5
Otra clasificación	156,7	156,1	126,0	-	-	12,4	12,4
Textiles prendas de vestir y cuero	51,4	5,0	29,8	2,1	2,1	7,1	7,2
TOTAL	\$2.363,2	2.445,2	744,7	32,7	31,6	68,4	68,3

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Por Zona Geográfica

Comercial

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Central	\$ 360,5	495,8	329,4	7,4	7,4	46,1	46,0
Nor Occidental	1.777,6	1.724,9	238,4	25,3	24,2	9,3	9,3
Sur Occidental	225,0	224,3	176,9	-	-	13,0	13,0
TOTAL	\$2.363,2	2.445,2	744,7	32,7	31,6	68,4	68,3

Provisión para cartera de créditos y operaciones leasing financiero

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Saldo Inicial	\$ 20,238.9	20,905.2
Mas:		
Provisión Cartera de créditos cargada al gasto	1,141.2	786.0
Provisión componente operaciones de leasing financiero	3,281.7	2,397.6
Provisión componente contracíclico operación de cartera leasing financiero	2,211.3	1,703.1
Ajuste en cambio	(10.5)	8.4
Menos:		
Reintegro de provisiones cartera de créditos	(474.8)	(386.3)
Reintegro de provisiones operaciones de leasing financiero	(1,788.6)	(4,100.8)
Reintegro componente contracíclico operación de leasing financiero	(1,206.3)	(1,074.3)
Castigos	(2,029.7)	-
Saldo Final	<u>\$21,363.2</u>	<u>20,238.9</u>

Durante el primer semestre de 2012, se registraron castigos de cartera y de cuentas por cobrar por valor de \$2.919.8 que correspondían a 48 contratos de leasing y 1 pagaré de crédito; capital por \$2.029.7 y cuentas por cobrar intereses y otros conceptos por \$890.0, según consta en el acta No. 328 de Junta Directiva.

COMPRA Y VENTA DE CARTERA Y CONTRATOS LEASING

Durante los períodos terminados en junio de 2012 y diciembre de 2011 no se efectuó ninguna compra y venta de cartera y contratos leasing.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Operaciones de Contado		
Derechos de venta sobre divisas	1,345.8	-
Derechos de compra sobre divisas	-	43,681.1
Derechos de venta sobre títulos	6,038.6	-
Obligaciones de venta sobre divisas	(1,345.8)	-
Obligaciones de compra sobre divisas	-	(43,628.7)
Obligaciones de venta sobre títulos	(6,030.8)	-
	<u>7.8</u>	<u>52.4</u>
Contratos forward de Especulación		
Derechos de venta sobre divisas	1,296,198.3	568,945.3
Derechos de compra sobre divisas	645,361.9	1,603,154.0
Derechos de venta sobre títulos	296,185.8	451,000.0
Derechos de compra sobre títulos	65,098.5	29,569.7
Obligaciones de venta sobre divisas	(1,276,575.3)	(563,749.6)
Obligaciones de compra sobre divisas	(640,117.0)	(1,545,486.6)
Obligaciones de venta sobre títulos	(295,302.9)	(449,120.7)
Obligaciones de compra sobre títulos	(64,869.7)	(29,357.6)
	<u>25,979.6</u>	<u>64,954.5</u>
Contratos de Futuros:		
Derechos de venta sobre monedas	57,241.60	-
Derechos de venta sobre títulos	33,727.30	-
Derechos de compra sobre títulos	7,709.70	-
Obligaciones de venta sobre monedas	(57,241.60)	-
Obligaciones de venta sobre títulos	(33,727.30)	-
Obligaciones de compra sobre títulos	(7,709.70)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Swaps		
Derechos de venta sobre divisas	175,398.7	135,967.7
Derechos sobre tasa de interés	34,279.5	29,623.1
Obligaciones sobre Divisas	(169,107.8)	(130,433.1)
Obligaciones sobre tasa de interés	(32,573.8)	(27,557.7)
	<u>7,996.6</u>	<u>7,600.0</u>
Opciones		
Call sobre Divisas	106.4	-
Put sobre Divisas	165.5	27.7
	<u>271.9</u>	<u>27.7</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
34,255.9	72,634.6

La Matriz ha definido que debe cubrir su riesgo por la diferencia en cambio generada producto de la posición propia (activos menos pasivos en moneda extranjera), lo que con lleva efectuar operaciones mediante la realización de contratos a futuro y operaciones con derivados, cuando la situación del mercado lo amerita.

(8) Cuentas por Cobrar, neto

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Intereses:		
Fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa	0.4	-
Cartera de créditos	1,433.6	1,199.0
Componente financiero Operaciones de Leasing	3,162.6	2,476.6
Intereses Otros	1,465.8	1,103.8
Total Intereses	6,062.4	4,779.4
Otras cuentas por cobrar:		
Comisiones	8,438.7	6,899.1
Honorarios	5.6	0.5
Total Comisiones y Honorarios	8,444.3	6,899.6
Pagos por cuenta de clientes	6.9	25.7
Pago por cuenta de clientes, consumo	9.0	6.2
Pago por cuenta de clientes, comercial	1,656.7	2,457.4
Total Pago por cuenta de clientes	1,672.6	2,489.3
Dividendos (1)	69,393.7	8,197.1
Arrendamientos	12.6	1.7
Cánones de bienes dados en Leasing operacional	78.5	39.1
Venta de bienes y servicios (2)	1,480.4	1,423.1
Anticipo de contratos proveedores (3)	14,483.8	17,958.7
Adelantos al personal	102.6	37.1
Impuesto a las ventas	8,325.3	7,995.2
Otras (4)	12,049.5	9,394.4
Total otras cuentas por cobrar	105,926.4	45,046.4
Provisión de cuentas por cobrar	(15,344.8)	(8,890.1)
Total Cuentas por Cobrar	106,760.9	50,324.6

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) Al 30 de junio de 2012, este rubro comprendía entre otros valores: Promigas \$21,150.6, CFC Gas Holding \$38,830.0, Mineros S.A. \$2,028.6, Banco de Occidente \$2,054.4, Gas Natural \$2,146.9. Al 31 de diciembre de 2011, este rubro comprendía entre otros valores: Promigas \$5,679, Mineros S.A. \$493.4, Fiduciaria de Occidente \$345.0.
- (2) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprendía entre otros valores: Inversiones Gaviria Restrepo \$823.7.
- (3) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 este rubro comprende al anticipo capitalización Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. por \$10.000,0.
- (4) Al 30 de junio de 2012, este rubro comprendía: Unión Bank of Switzerlan \$1,197.0, Helm Fiduciaria \$247.3, Cámara de Riesgo Central de Contraparte \$298.8, HSBC Bank USA \$608.2 AES Chivor & CIA \$782.9. Al 31 de diciembre de 2011 este rubro comprendía entre otros: Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana \$212.5, Gas Comprimido del Perú \$155.2, Promotora la Alborada \$728.8, C.I Color Siete A \$94.8, Aes Chivor & CIA SCA \$615.6. Promigas LTD \$15.3, Promigas Holding \$15.3, Promigas Investment \$15.8.

Provisión cuentas por cobrar

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Saldo inicial	8,890.1	5,470.4
Provisión cargada a gastos	1,949.5	3,892.1
Provisión Componente contracíclico	34.7	29.2
Reintegros de provisión	(2,588.2)	(348.9)
Componente contracíclico	(25.3)	(17.6)
Castigos	(911.2)	(135.1)
Provisión de IVA saldo a favor	7,995.2	-
Saldo final	<u>15,344.8</u>	<u>8,890.1</u>

(9) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Restituídos, neto

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Bienes restituidos de contratos Leasing		
Bienes muebles		
Maquinaria y equipo	602.7	662.6
Vehículos	444.5	349.4
Bienes Inmuebles	<u>3,834.4</u>	<u>4,212.3</u>
	4,881.6	5,224.3
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles vivienda	11.5	-
Bienes inmuebles otros	11,934.2	11,934.2
Bienes muebles	-	1,654.1
	<u>11,945.7</u>	<u>13,588.3</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Total Bienes Restituidos Y Bienes Recibidos en Pago	16,827.3	18,812.6
Provisión	(11,658.0)	(12,700.6)
	5,169.3	6,112.0

La administración considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros. Actualmente la Matriz y las subordinadas adelantan las gestiones para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera. En términos generales el estado de los bienes es bueno, para aquellos que han sufrido deterioro se han constituido las provisiones necesarias.

La Matriz y las subordinadas tienen avalúos y pólizas de seguros de sus bienes.

Provisión bienes recibidos en pago

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Saldo inicial	12,700.6	12,439.0
Provisión cargada a gastos	776.0	912.0
Reintegro provisión	(164.4)	(472.3)
Provisión utilizada en castigo	(1,654.2)	(178.1)
Saldo final	11,658.0	12,700.6

(10) Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing, neto

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
No depreciables		
Terrenos	3,073.0	2,981.6
Importaciones en curso	27,803.7	35,065.6
Total no depreciables	30,876.7	38,047.2
Depreciables:		
Edificios y Bodegas	12,430.0	11,605.7
Equipos, muebles y enseres de oficina	9,026.4	10,596.3
Equipos de computación	16,686.7	16,243.3
Vehículos	1,304.2	1,405.6
Movilización	360.7	360.7
Total depreciables	39,808.0	40,211.6
Depreciación acumulada	(29,672.3)	(30,151.6)
Provisión	(185.8)	(277.1)
Neto Propiedades y Equipo	40,826.6	47,830.1
Valor comercial	69,284.8	75,934.5
Valorización	28,458.2	28,104.4

Depreciación propiedad planta y equipo acumulada:

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Edificios y bodegas	9,434.0	9,149.5
Muebles y enseres	6,893.7	8,399.1
Equipo de computo	12,710.4	11,911.1
Vehículo	545.5	612.3
Movilización	88.7	79.6
	<u>29,672.3</u>	<u>30,151.6</u>
Provisión de Propiedades y Equipo:		
Edificios	(185.8)	(277.1)
El siguiente es el detalle de los bienes dados en leasing operativo:		
Maquinaria y equipo	1,560.6	268.2
Vehículos	101.3	156.5
Equipo de cómputo	3,118.8	3,085.3
Bienes inmuebles	1,688.9	1,598.9
	<u>6,469.6</u>	<u>5,108.9</u>
Depreciación acumulada	(1,550.4)	(1,673.3)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(43.0)	(23.5)
Depreciación diferida bienes dados en leasing		
Neto bienes dados en leasing operativo	<u>4,252.9</u>	<u>3,412.1</u>
Depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada:		
Maquinaria y equipo	193.0	170.1
Vehículos	31.8	78.1
Equipo de cómputo	1,231.2	873.9
Programas para computador	0.0	0.0
Muebles y enseres	0.0	0.0
Bienes inmuebles	94.4	53.3
	<u>1,550.4</u>	<u>1,175.4</u>
Depreciación Diferida de bienes dados en leasing operativo acumulada:		
Maquinaria y equipo	40.7	0.6
Vehículos	8.8	29.8
Equipo de cómputo	573.8	467.5
	<u>623.3</u>	<u>497.9</u>
Total Propiedad, equipo y bienes dados en Leasing ,neto	<u>45,079.5</u>	<u>51,242.2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La depreciación total registrada en el gasto de los bienes de usos propio, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, fue de \$2,035.3 y \$1,887.5, respectivamente.

La Matriz y las subordinadas han mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. La Matriz y las subordinadas cuentan con avalúos de sus bienes inmuebles y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos. ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(11) Otros Activos, neto

Gastos anticipados y cargos diferidos – Los saldos de los gastos anticipados y los cargos es el siguiente:

	<u>30 de junio</u> <u>de 2012</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2011</u>
Gastos anticipados				
Intereses	0.2	0.7	0.7	0.2
Seguros	245.8	0.0	512.2	758.0
Arrendamientos	59.3	118.6	59.3	-
Mantenimiento de equipos	60.4	28.2	26.9	59.1
Mantenimientos programas para computador	140.9	53.6	242.7	329.6
Servicios de Conexión y transferencia de datos	35.1	301.6	337.6	36.0
Otros	28.4	63.7	45.8	10.4
Total Gastos anticipados	570.1	566.4	1,225.2	1,193.3
Cargos diferidos				
Remodelación	6.2	0.0	6.9	13.1
Programas para computador	1,669.2	181.5	517.1	2,004.8
Útiles y papelería	29.6	31.1	24.1	22.7
Mejoras a propiedades arrendamiento	737.0	88.3	105.4	754.1
Comisión colocación títulos de inversión	25.2	0.0	17.3	42.5
Impuesto de renta diferido debito	310.6	137.0		173.6
Impuestos (1)	66,419.6	11,550.7	24,750.9	79,619.8
Contribuciones y afiliaciones	60.8	795.1	749.9	15.6
Perdida por ajuste valoración títulos renta fija (2)	5,716.8	4,813.8	6,563.7	7,466.7
Otros cargos diferidos	5.5	69.4	80.3	16.4
Total Cargos Diferidos	74,980.5	17,666.9	32,815.5	90,129.3
Total Gastos anticipados y Cargos diferidos	75,550.6	18,233.3	34,040.7	91,322.6

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) Este rubro incluye el saldo del impuesto de patrimonio por \$73.987,3, del cual ya se amortizó lo correspondiente al año 2012 por \$24.662, quedando pendiente por amortizar \$49.394,7, correspondiente a los años del 2013 al 2014.
- (2) Corresponde a la valoración al final del día de celebración del swap (día cero), la cual no afecta el estado de resultados, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 7 del numeral 7.3 del capítulo XVIII de la Circular xterna 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bienes por colocar en contratos leasing	<u>30 de Junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Maquinaria y equipo (nuevos)	2,703.4	9,266.3
Vehículos (nuevos)	12,659.2	18,432.2
Muebles y enseres (nuevos)	53.1	87.3
Equipo de computación	322.2	52.9
Bienes inmuebles	2,301.4	2,209.0
	<u>18,039.3</u>	<u>30,047.7</u>

Otros:

Otros activos - Otros	<u>30 de Junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Aportes permanentes	77.0	98.2
Créditos a empleados (2)	3,170.3	3,121.2
Depósitos	23,067.4	2,223.6
Bienes de arte y cultura	269.3	269.3
Derechos en Fideicomiso (1)	46,189.9	46,635.8
Anticipo improporreta	5,761.3	5,332.4
Retención en la fuente	9,790.0	-
Sobrantes anticipos y retenciones	4.0	4.0
Caja menor	13.9	14.0
Anticipo impuesto industria y comercio	32.4	21.5
Consortios y uniones temporales	2,502.9	1,539.9
Otros	141.1	146.3
	<u>91,019.5</u>	<u>59,406.2</u>

(1) Derechos en Fideicomiso

Fideicomiso para desarrollo inmobiliario	23.500,5	23.471,6
Fideicomiso de administración de cartera (*)	80,7	209,9
Fideicomiso bienes realizables y recibido en pago	21,073,0	21,073,0
Fideicomiso de propiedad y equipo		345,6
Otros fideicomisos	1.535,7	1.535,7
	<u>46.189,9</u>	<u>46.635,8</u>

(*) Corresponde al Patrimonio Autónomo B producto de la cesión de activos al Banco de Bogotá.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) *Calificación créditos a empleados* - El siguiente es el detalle de la calificación de los créditos de empleados y ex empleados:

Calificación	30 de Junio de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Consumo	intereses	Provisión	Consumo	intereses	Provisión
A	1,185.3	4.5	(12.0)	2,287.2	20.4	(20.0)
	<u>1,185.3</u>	<u>4.5</u>	<u>(12.0)</u>	<u>2,287.2</u>	<u>20.4</u>	<u>(20.0)</u>

Clasificación de los créditos a ex empleados:

Calificación	30 de junio de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Consumo	intereses	Provisión	Consumo	intereses	Provisión
A	1,926.1	0.0	(9.0)	785.3	0.5	(1.2)
B	1.5	0.0	-	33.9	0.2	(0.5)
C	3.3	0.0	-	-	1.7	-
D	7.6	0.0	(0.1)	6.5	0.1	(0.1)
E	46.5	0.0	(0.2)	8.3	0.0	(0.2)
	<u>1,985.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(9.3)</u>	<u>834.0</u>	<u>2.5</u>	<u>(2.0)</u>
	<u>3,170.3</u>	<u>4.5</u>	<u>(21.3)</u>	<u>3,121.2</u>	<u>22.9</u>	<u>(22.0)</u>

El movimiento de la provisión es:

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Saldo inicial	27,043.9	27,042.5
Provisión cargada a gastos	20.2	1,753.9
Reintegro provisiones	(2.8)	(3.3)
provisión saldo a favor IVA	0.0	(1,749.2)
Otros	(349.3)	0.0
	<u>26,712.0</u>	<u>27,043.9</u>

(12) Depósitos y Exigibilidades

Moneda Legal:		
Menos de seis meses	214,372.9	129,504.6
Entre seis y doce meses	419,994.8	498,464.2
Entre las doce y dieciocho meses	315,707.3	134,205.4
Pasan...	<u>572,075.0</u>	<u>762,174.2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Vienen..	572,075.0	762,174.2
Más de 18 meses	1,870,205.0	1,281,470.0
Moneda Extranjera:		
Menos de seis meses	17,481.9	24,485.1
Entre seis y doce meses	24,341.7	27,185.3
Entre las doce y dieciocho meses	26,589.1	21,922.8
Más de 18 meses	-	-
	<u>2,888,692.7</u>	<u>2,117,237.4</u>
Depósitos de ahorros	473.407.0	97,077.4
Moneda Legal:		
Depósitos especiales	106.5	105.9
Exigibilidades por servicios bancarios	85.2	85.2
	<u>191.7</u>	<u>191.1</u>
Moneda Extranjera		
Depósitos especiales	22,904.5	18,402.2
Exigibilidades por servicios bancarios	174.7	190.3
	<u>23,079.2</u>	<u>18,592.5</u>
	<u>23,270.9</u>	<u>18,783.6</u>

La Matriz y la subordinada Leasing Corficolombiana S.A. deben mantener un encaje ordinario representado en depósitos en la Corporación y sus subordinadas de la República o efectivo en caja, sobre cada una de sus exigibilidades en moneda legal aplicando para el efecto los porcentajes previstos en la Resolución Externa No. 5 del 20 de junio de 2008.

(13) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

	30 de Junio de 2012	Tasa	31 de diciembre de 2011	Tasa
Moneda Legal				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	87,900.0	5.30%	133,534.9	4.84%
Compromisos de transferencia en operaciones Repo Cerrado	918,128.6	5.25%	53,513.9	4.76%
Pasan...	1,006,028.6		187,048.8	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2012	Tasa	31 de diciembre de 2011	Tasa
Vienen...	1,006,028.6		187,048.8	
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	1,490,780.7	5.59%	1,820,779.7	4.77%
Compromisos originados posiciones en corto de operaciones	<u>399,478.0</u>	5.47%	<u>100,458.3</u>	4.14%
	<u>2,896,287.3</u>		<u>2,108,286.8</u>	
Moneda Extranjera				
Compromisos de transferencia en operaciones Repo	<u>103,930.6</u>	2.06%	<u>124,984.0</u>	2.57%
	<u>103,930.6</u>		<u>124,984.0</u>	
	<u>3,000,217.9</u>		<u>2,233,270.8</u>	

Sobre los montos anteriores no existen restricciones ni limitaciones.

(14) Instrumentos Financieros Derivados

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Contratos forward de Especulación		
Derechos de venta sobre divisas	(879,998.6)	(1,595,753.3)
Derechos de compra sobre divisas	(872,173.7)	(554,610.0)
Derechos de venta sobre títulos	(572,576.7)	(138,880.9)
Derechos de compra sobre títulos	(4,476.4)	(61,703.8)
Obligaciones de venta sobre divisas	887,028.5	1,657,579.3
Obligaciones de compra sobre divisas	884,014.8	559,179.3
Obligaciones de venta sobre títulos	574,015.2	139,106.4
Obligaciones de compra sobre títulos	<u>4,487.6</u>	<u>61,737.1</u>
	<u>20,320.7</u>	<u>66,654.1</u>
Futuros		
Derechos de venta sobre monedas	8,551.30	-
Derechos de compra sobre monedas	11,791.0	-
Derechos de venta sobre títulos	420,789.9	-
Derechos de compra sobre títulos	10,279.5	-
Obligaciones de venta sobre monedas	(8,551.3)	-
Obligaciones de compra sobre monedas	(11,791.0)	-
Obligaciones de venta sobre títulos	(420,789.9)	-
Obligaciones de compra sobre títulos	<u>(10,279.5)</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Swaps		
Derechos de venta sobre divisas	(80,387.4)	(133,638.5)
Derechos sobre tasa de interés	(58,344.1)	(53,366.8)
Obligaciones sobre Divisas	81,985.5	136,227.8
Obligaciones sobre tasa de interés	63,121.2	61,656.2
	<u>6,375.2</u>	<u>10,878.7</u>
Opciones		
Call sobre Divisas	221.1	38.2
Put sobre Divisas	35.4	-
	<u>256.5</u>	<u>38.2</u>
	<u>26,952.4</u>	<u>77,571.0</u>

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

A continuación discriminamos del total de las obligaciones el rango de vencimiento:

Entidad	30 de junio de 2012			Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3 años)	
Banco de Comercio Exterior	44,081.6	50,529.1	15,613.7	110,224.4
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	8,853.0	14,409.7	5,667.7	28,930.4
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	831.9	1,352.7	372.0	2,556.6
Otros	206.4	-	-	206.4
	<u>53,972.9</u>	<u>66,291.5</u>	<u>21,653.4</u>	<u>141,917.8</u>

Entidad	31 de diciembre de 2011			Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3 años)	
Banco de Comercio Exterior	91,561.6	54,165.8	23,528.8	169,256.2
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	7,045.3	12,637.3	6,731.3	26,413.9
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	1,146.6	1,377.0	707.3	3,230.9
Bancos del exterior	58,281.0	-	-	58,281.0
Otros	930.5	-	-	930.5
	<u>158,965.0</u>	<u>68,180.1</u>	<u>30,967.4</u>	<u>258,112.5</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para respaldar los saldos de los créditos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 en garantía adicional, la subordinada Leasing Corficolombiana entregó contratos de leasing así:

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Finagro	\$149.470.4	33.041,9
Findeter	37.246.4	751,6
Bancoldex	184.0	155.087,7
Total garantías	<u>\$ 196.900.8</u>	<u>188.881,2</u>

(16) Cuentas Por Pagar

Intereses:

Depósitos y exigibilidades	25,575.5	20,033.3
Operaciones de mercado monetario	77.4	155.0
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	606.3	1,249.4
Títulos de inversión en circulación	760.8	695.0
	<u>27,020.0</u>	<u>22,132.7</u>

Comisiones y honorarios	250.5	197.2
Dividendos y excedentes por pagar (2)	55,813.2	83,057.8

Otras

Impuesto de renta y complementarios	992.0	-
Impuesto al patrimonio (1)	66,350.5	79,620.5
Otros impuestos	360.7	434.2
Arrendamientos	8.4	421.0
Contribución sobre las transacciones financieras	21.2	277.2
Impuesto a las ventas por pagar	390.1	309.8
Prometientes compradores	4,166.9	-
Pagos a proveedores	38,860.6	44,798.7
Contribuciones y afiliaciones	-	-
Retenciones y otras contribuciones laborales	3,149.8	2,915.3
Prima de seguros	897.7	773.8
Otras (*)	5,788.8	16,234.8
	<u>120,986.7</u>	<u>145,785.3</u>
	<u>204,070.4</u>	<u>251,173.0</u>

(1) Al 30 de junio de 2012 este rubro comprendía entre otros: Banco de Bogotá \$869.3, Ministerio de Defensa \$883.2, Leasing Corficolombiana \$187.4, ELM \$302.0, SBC

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BANK USA \$123.2. Al 31 de diciembre de 2011, este rubro comprendía entre otros; Armada Nacional \$6,997.5, Transelca S.A. \$898.8 Empresa de Energía de Bogotá \$606.0.

(2) Movimiento dividendos por pagar	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Saldo inicial	83,057.8	29,312.5
Más: Dividendos decretados	148,367.5	164,884.7
Menos: Dividendos pagados	(175,612.1)	(111,139.4)
Saldo final	55,813.2	83,057.8

(17) Títulos de Inversión en Circulación

	Al 30 de junio de 2012	Maduración meses	Al 31 Diciembre de 2011	Maduración meses
Emisión 2005	\$ 9.861.0	35	\$ 10.117.0	41
Emisión 2009	116.032.0	15	116.032.0	21
	125.893.0		126.149.0	
Tasa efectiva	7,82%E.A.		7,29%E.A.	

La relación de montos autorizados, emitidos, colocados, amortizados y tasas efectivas a junio 30 de 2012, es la siguiente:

	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	T.E.
Emisión 2005	300.000.0	264.400.0	249.473.0	239.612.0	9,60%
Emisión 2009	500.000.0	130.000.0	116.032.0	-	7,67%
Total	\$ 800.000.0	394.400.0	365.505.0	\$239.612.0	

La relación de montos autorizados, emitidos, colocados, amortizados y tasas efectivas a diciembre 31 de 2011, es la siguiente:

	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	T.E.
Emisión 2005	300.000.0	264.400.0	249.473.0	239.356.0	8,09%
Emisión 2009	500.000.0	130.000.0	116.032.0	-	6,96%
Total	\$800.000.0	\$394.400.0	365.505.0	239.356.0	

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Emisión 2005: Inició su colocación el 21 de junio de 2005. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la ampliación del plazo de colocación un año más por tanto la colocación de esta emisión tuvo vigencia hasta el 20 de junio de 2009 y se realizó por colocación directa y/o a través de comisionistas de bolsa y de la casa matriz Corficolombiana. La redención total de estos títulos será en mayo de 2014.

Emisión 2009: Fue aprobada por parte de la Superintendencia Financiera por \$500.000 millones con cargo a un cupo global, el plazo de colocación será de 5 años. Esta emisión fue calificada por BRC Investor Services S.A con AAA (Triple A). Cabe mencionar que en octubre de 2011 se colocó un tramo por valor de \$ 30.000 millones con un plazo promedio de 24 meses.

Emisión 2005: No tiene calificación independiente, tiene el respaldo de la calificación de la compañía que actualmente es AAA (Triple A), calificación otorgada por BRC Investor Services S.A.

En el prospecto de colocación de todas las emisiones no se concedió otorgar ni primas ni descuentos. La Compañía no ha otorgado garantías adicionales para el pago de capitales y éstos se harán en efectivo al vencimiento de cada título a quién posea la calidad de tenedor del título.

(18) Otros Pasivos

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Obligaciones laborales (1)	3,993.2	3,991.3
Ingresos anticipados (2)	302.5	417.8
Abonos diferidos (2)	2,183.0	2,632.4
Pensiones de jubilación (3)	1,461.1	1,461.1
Impuesto de renta diferido	229.0	229.0
Otros	4,194.0	8,370.4
	<u>12,362.8</u>	<u>17,102.0</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Obligaciones Laborales Consolidadas:

	30 de junio de 2012	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	31 de diciembre de 2011
Obligaciones Laborales				
Cesantías	634.6	685.4	(341.7)	978.3
Intereses sobre cesantías	36.6	40.6	(77.2)	-
Vacaciones	2,547.8	1,116.6	(1,339.7)	2,324.7
Otras prestaciones sociales	774.2	2,294.9	(2,380.8)	688.3
	<u>3,993.2</u>	<u>4,137.5</u>	<u>(4,139.4)</u>	<u>3,991.3</u>

(2) Ingresos anticipados y abonos diferidos

El movimiento de los ingresos anticipados y abonos diferidos por el semestre terminado al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30 de junio de 2012	Cargos	Abonos	31 de diciembre de 2011
Ingresos Anticipados				
Intereses cartera de crédito	8.2	9.3	-	17.5
Comisiones	5.1	298.0	89.2	213.9
Arrendamientos	60.9	-	8.8	52.1
Otros ingresos anticipados	228.3	-	94.0	134.3
Total Ingresos Anticipados	<u>302.5</u>	<u>307.3</u>	<u>192.0</u>	<u>417.8</u>
Abonos diferidos				
Utilidad por venta de activos (*)	63.9	16.2	-	80.1
Intereses originados en proceso de reestructuración	128.2	29.3	-	157.5
Utilidad por ajuste valoración en renta fija (**)	1,904.6	336.8	63.1	2,178.3
Otros abonos anticipados(***)	86.3	1,135.8	1,005.6	216.5
Total Abonos diferidos	<u>2,183.0</u>	<u>1,518.1</u>	<u>1,068.7</u>	<u>2,632.4</u>

(*)Corresponde principalmente a la utilidad diferida por la venta a plazos de la inversión que la Matriz y las subordinadas tenía en Colombina S.A.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(**)Corresponde a la valoración al final del día de celebración del swap (día cero), la cual no afecta el estado de resultados de acuerdo con lo establecido en el párrafo 7 del numeral 7.3 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(***)Corresponde principalmente a la participación por venta de los pagares del distrito de Barranquilla.

- (3) Pensiones de jubilación - El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3,53% y una tasa real del 4,80%.

El cálculo está proyectado con cifras al 31 de diciembre de 2011 y fue autorizado por la Superintendencia Financiera el 16 de noviembre de 2011.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (mujer), la cual es pensionada beneficiaria de la Corporación. El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado.

El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado:

	Cálculo Actuarial
Saldo al 30 de Junio de 2011	1,525.7
Amortizaciones durante el semestre	52.1
Pagos efectuados durante el semestre	(87.5)
Ajuste al cálculo actuarial	(29.2)
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	1,461.1
Amortizaciones durante el semestre	86.4
Pagos efectuados durante el semestre	(86.4)
Ajuste al cálculo actuarial	-
Saldo al 30 de Junio de 2012	1,461.1

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Obligaciones laborales	1,911.8	2,096.3
Impuestos de renta por pagar	16,824.2	10,611.5
Impuesto de industria y comercio y otros	270.3	80.9
Multas y sanciones Superintendencia financiera	-	17.3
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	-	243.2
Otros (1)	20,917.3	36,944.2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	39.923.6	49.993.4
	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
(1) Otros		
Provisión IVA saldo a favor	652.8	7,995.2
Provisión para proyecto de posicionamiento de la Corporación	130.0	1,798.0
Bonificaciones recursos humanos	1,357.0	-
Provisión redimensionamiento Industrias Lenher	15,000.0	15,000.0
Provisión diferencia en cambio vehículos Promigas	-	8,248.7
Diversas	3,777.5	3,902.3
	20,917.3	36,944.2
 Interés minoritario		
 Leasing Corficolombiana	\$ 4.323.8	\$4.108.8
Fiduciaria Corficolombiana	3.081.3	2.893.8
	\$ 7.405.2	\$7.002.6

(20) Capital Social

Al 30 de junio de 2012 el capital autorizado era de \$1,931.2 representado en 193.116.066 acciones y 31 de diciembre de 2011 el capital autorizado era de \$1,901.6 representado en 190.155.726 acciones, de un valor nominal de \$10 pesos cada una.

La composición del capital social, es la siguiente:

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Número de acciones ordinarias	181,044,779	178,198,935
Número de acciones preferenciales	12,071,287	11,956,791
Total acciones en circulación	193,116,066	190,155,726
 Saldo capital suscrito y pagado	1,931.2	1,901.6

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El dividendo mínimo preferencial que devenga cada acción es igual al 2% anual del precio de suscripción en pesos colombianos, dividendo que se ajusta cada año en una suma equivalente al 100% de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), certificado anualmente por la autoridad competente colombiana para cada año calendario.

(21) Reservas

Legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Matriz y las subordinadas tengan utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

El siguiente es el detalle de la reserva legal y prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2012:

	<u>30 de Junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Reserva Legal		
Por apropiación de utilidades líquidas (1)	51,205.4	50,961.7
Por prima en colocación de acciones	<u>1,273,586.5</u>	<u>1,171,983.7</u>
	<u>1,324,791.9</u>	<u>1,222,945.4</u>
Reservas Ocasionales		
Por disposiciones fiscales	892,548.7	999,272.3
A disposición de la Asamblea para futuros repartos	<u>78,086.2</u>	<u>1,028.0</u>
	<u>970,634.9</u>	<u>1,000,300.3</u>
	<u><u>2,295,426.8</u></u>	<u><u>2,223,245.7</u></u>

(1) De acuerdo con disposiciones legales se debe efectuar una reserva para las utilidades obtenidas por la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado y que no se haya realizado fiscalmente el ingreso.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Ganancia o Pérdida no Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Títulos participativos:		
Mineros S.A.	31.251,0	37.647,3
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	5.957,8	5.078,5
Empresa de Energía de Bogotá S.A.	(246.723,7)	(187.836,5)
	<u>(209.514,9)</u>	<u>(145.110,7)</u>
Títulos de deuda	44.521,6	(1.900,0)
	<u>(164.993,3)</u>	<u>(147.010,7)</u>

(23) Cuentas Contingentes

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Deudoras:		
Cartera de Créditos	4,388.5	5,066.5
Intereses leasing financiero	43.1	22.5
Cánones y sanciones contratos Leasing	26.4	4.0
Derechos en opciones - de especulación	32,101.2	3,613.0
Opciones de compra por recibir	33,680.7	32,903.1
Cánones por recibir (1)	707,410.9	602,304.2
Valores en entregados en partes relacionadas	21,465.6	-
Valores entregados en operaciones Repo y simultáneas	2,927,080.6	2,508,561.3
Otras contingencias deudoras:		
Pérdidas fiscales por amortizar	49,118.6	47,388.9
Exceso entre rentas presuntiva	123,779.4	154,838.2
Otras	2,622.4	2,450.1
	<u>3,901,717.4</u>	<u>3,357,151.8</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de Junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Acreedoras:		
Avales	7,000.0	-
Valores recibidos en operaciones Repo y simultáneas	1,354.6	25,638.0
Garantías Bancarias (1)	181,138.4	61,770.8
Obligaciones en opciones	39,229.1	1,806.5
Otras contingencias acreedoras:		
Por litigios estipulados (2)	151,792.8	155,119.3
Otras (3)	39,319.0	40,515.7
	<u>419,833.9</u>	<u>284,850.3</u>

(1) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprendía, entre otros a Electrificadora del Caribe S.A. por \$ 174,000.0 y \$54,000.0, respectivamente.

(2) Corresponde a contingencias pasivas derivadas de procesos judiciales en contra, cuyo fallo adverso es de ocurrencia remota, de acuerdo con el concepto del Área Jurídica de la Corporación.

(3) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 este rubro comprendía, entre otros: Fondo de Hidrocarburos \$12.371,4 y \$13.568,1 respectivamente.

(24) Cuentas de Orden

	<u>30 de Junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	682,874.9	598,773.6
Bienes y valores entregados en garantía	199,072.2	200,148.6
Valorización de Bienes recibidos dación en pagos	26,218.4	25,399.2
Remesas enviadas al cobro	40,658.5	44,260.5
Cheques negociados impagados	4,362.6	4,745.4
Activos castigados	212,082.3	211,044.6
Títulos de inversión no colocados	434,195.0	434,195.0
Títulos de inversión amortizados	339,612.0	339,355.9
Ajuste por inflación activos	46,950.9	48,373.3
Distribución del capital suscrito y pagado	1,931.2	1,901.6
Cuentas por cobrar dividendos títulos participativo	-	1,998.9
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	165,114.3	-
Dividendos en especie revalorización patrimonio	77,403.7	18,532.8
Pasan...	<u>2,230,476.0</u>	<u>1,928,729.4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de <u>Junio de 2012</u>	31 de <u>diciembre de 2011</u>
Vienen...	2,230,476.0	1,928,729.4
Propiedades y equipo totalmente depreciados	16,537.4	17,767.9
Valor fiscal de los activos	7,532,371.5	6,951,849.2
Inversiones negociables en títulos de deuda	520,931.0	1,178,053.4
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	436,160.1	66,339.9
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	2,939,010.3	1,388,731.7
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	875,879.2	775,570.5
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y sub.	20,890.9	38,194.2
Otras cuentas de orden deudoras:		
Valor asignado a bienes en fideicomiso	46,124.0	46,469.6
Dividendos decretados en el año	165,541.9	226,700.7
Dividendos inversiones disponibles para la venta	27,286.9	1,990.8
Bonos incinerados	1,407.2	1,407.2
Inversiones obligatorias TDA clase A	10,561.9	13,346.1
Inversiones obligatorias TDA clase B	17,983.8	22,724.4
Causación lineal	316,266.4	-
Base autorretención decreto 700	21,923.8	-
Diferencia en cambio causación lineal facial	79,593.3	-
Ingresos intereses títulos en moneda extranjera	923.7	1,005.6
Créditos sobre inversiones	18.0	18.0
Otros	1,099.9	1,015.8
	<u>15,260,987.2</u>	<u>12,659,914.4</u>
Acreeedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	6,651.5	7,445.9
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	241,460.8	259,902.0
Garantías pendientes de cancelar	39,934.9	38,886.0
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11	338,051.0	338,051.1
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	<u>281,748.9</u>	<u>277,232.9</u>
Pasan....	<u>907,847.1</u>	<u>921,517.9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de <u>Junio de 2012</u>	31 de <u>diciembre de 2011</u>
Vienen....	907,847.1	921,517.9
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	91,131.7	29,575.9
Cobranzas recibidas	1,334.3	1,452.6
Capitalización por revalorización del patrimonio	338,051.0	338,051.1
Rendimiento inversiones	122,165.4	194,265.5
Cuentas por cobrar dividendos inversiones negociables	-	17,762.3
Valor fiscal del patrimonio	2,886,784.5	3,180,186.4
Calificación de cartera (capital, intereses y otros)	587,330.9	514,770.7
Calificación de contratos leasing	4,997.7	3,972.6
Calificación de crédito de consumo, garantía idónea	1,546.1	1,548.8
Calificación de crédito de consumo, otras garantías	11.1	11.1
Calificación de crédito de comerciales, garantías idóneas	94,504.5	81,255.4
Calificación de crédito de comerciales, otras garantías	123,607.7	115,910.9
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	41,091.2	46,522.4
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	2,809.7	1,367.4
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	43,031.6	20,183.9
Otras cuentas de orden acreedoras		
Cheques en tesorería	5.0	5.0
Cheque girados no cobrados M. Ext.	74.9	81.6
Contrato promesa acciones Proenca	2,395.2	2,395.2
Diferencia en cambio causación lineal facial	79,292.8	-
Otros	5,726.3	16,108.7
	<u>5,333,738.7</u>	<u>5,486,945.4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de Junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Cuentas de orden fiduciarias		
Fideicomisos de inversión (1)	46,054,6	54,131,9
Fideicomisos de administración (2)	3,711,675,4	3,580,449,9
Fideicomisos de garantía (3)	244,067,6	262,416,6
Fideicomisos inmobiliarios (4)	1,075,452,1	1,090,932,1
Fideicomisos recursos del sistema general de seguridad Social y otros relacionados ⁽⁷⁾	500,938,9	756,193,7
Carteras Colectivas	<u>1,501,170,1</u>	<u>1,976,930,4</u>
	<u>7,079,358,7</u>	<u>7,721,054,6</u>

(1) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se administraban activos de 2 fideicomisos.

(2) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se administraban activos de 307 y 320 fideicomisos, respectivamente.

(3) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se administraban activos de 19 y 24 fideicomisos, respectivamente.

(4) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se administraban activos de 155 y 161 fideicomisos, respectivamente.

(25) Operaciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas. que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos. existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente. se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Matriz y las subordinadas posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos. administrativos o financieros.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2012

	Con Grupo Ava G. A.	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10% Diferente a Grupo Aval	Compañías Vinculadas (Consolidación)	Sociedades Relacionadas con Directores	Accionistas con Obligación Superior al 5% del Patrimonio Técnico
ACTIVO								
Disponible	\$ -	-	-	43,903.5	436,268.8	30,881.8	-	6,891.7
Inversiones	270.3	-	-	60,203.1	151,910.5	1,148,425.5	950.1	-
Cartera	-	-	-	745.8	-	1,148.2	-	-
Cuentas por Cobrar	-	-	2.7	321.9	-	51,084.9	3.3	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	79,852.4	-	84,164.7
PASIVO								
Depósitos	-	-	-	10,059.7	-	43,253.2	-	91,979.9
Cuentas por Pagar	-	-	-	3,037.0	20,645.7	84,079.4	-	1,891.4
Títulos de inversión en circulación	5.3	-	-	-	-	344.9	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	6.1	-	15,010.5	-	1,664.7
INGRESOS								
Intereses	-	-	-	160.8	943.8	158.2	7.6	-
Comisiones	-	-	-	597.1	2.2	1,035.5	9.9	2.2
Arrendamientos	-	-	-	117.8	-	520.2	-	-
Otros Ingresos	10.7	-	-	1,805.0	8,484.6	228,636.6	-	26,097.7
EGRESOS								
Intereses	-	-	-	-	-	1,152.0	-	-
Comisiones	-	-	-	168.2	104.0	473.4	-	-
Honorarios	-	-	24.9	-	43.2	43.2	-	43.2
Arrendamientos	-	-	-	-	208.5	381.8	-	208.5
Otros Gastos	\$ -	115.7	714.3	133.7	35.7	3,015.0	-	49,881.4

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2011

	Con Grupo Aval - GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10% Diferente a Grupo Aval	Compañías Vinculadas (Consolidación)	Accionistas con Obligación Superior al 5% del Patrimonio Técnico
ACTIVO							
Disponible	\$ -	-	-	50,236.0	462,178.2	-	-
Inversiones	267.0	-	-	-	-	587,302.9	-
Cuentas por cobrar	-	49.7	-	348.7	-	12,372.2	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	581,643.6	1,992.1
PASIVO							
Depósitos	-	-	-	-	-	10,312.6	-
Cuentas por pagar	-	-	-	4,550.4	41,956.1	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	106.5	8,774.7
INGRESOS							
Intereses	8,320.0	2.1	-	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	510.2	-	330.7	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	8.7	-
Otros Ingresos	12.5	-	-	1,208.6	17,712.5	86,915.1	-
EGRESOS							
Intereses	-	-	-	-	-	227.3	-
Comisiones	-	-	-	9.6	83.3	-	-
Otros Gastos	\$ -	1,979.3	125.6	39.0	37,770.9	759.3	-

(26) Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>30 de Junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Dividendos y Participaciones:		
CFC Gas Holding S.A.S. (*)	38,830.00	-
Hoteles Estelar S.A.	33,295.00	2,181.30
Pizano S.A. en reestructuración	27,655.70	-
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	27,244.40	34,263.20
Proyectos de Infraestructura S.A.	25,711.50	44,765.30
CFC ltd. (*)	19,702.60	-
Estudios y Proyectos del Sol S.A. Episol S.A.	17,097.50	-
Pasan....	189,536.7	81,209.8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vienen...	189,536.7	81,209.8
Organización Pajonales S.A.	12,789.80	1,601.50
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P	11,401.20	-
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	7,020.10	-
Banco de Occidente S.A.	4,318.60	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	4,293.90	-
Mineros S.A.	2,704.80	-
Aerocali S.A.	2,264.40	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	1,668.00	-
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	1,462.20	607.2
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	1,418.00	1,740.60
Valora S.A.S.	1,043.70	524.7
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	954.6	-
Deceval S.A.	1288.3	-
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	765.4	-
Fiduciaria de Occidente S.A.	570.9	690
Metrex S.A.	241.9	-
Ventas y Servicios S.A.	224.8	-
Gasoducto del Tolima S.A.	153.2	-
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	117.6	151.2
Mavalle S.A.	42.5	15.1
Industria Colombo Andina Inca S.A.	36.4	-
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	12	-
Banco AVVillas S.A.	10.6	10.3
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	2,3	-
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	305.1
Corporación Andina de Fomento CAP	-	8.9
	244,339.6	86,864.4

(*) La Corporación adquirió en febrero 10 de 2011, inversiones en tres Empresas con domicilio en Islas Cayman (Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltd.) con una participación del 20,3% en cada una de ellas; las utilidades generadas por estas empresas corresponden a dividendos recibidos de Promigas S.A. E.S.P, los cuales no fueron distribuidos.

El 5 junio de 2012, la Corporación efectuó una reorganización escindiendo su participación en las tres compañías antes mencionadas a una sola denominada CFC LTD., con domicilio en Islas Cayman y participación del 100%. CFC LTD, capitalizó las utilidades generadas por diferencia en cambio originadas por la inversión en estas Empresas, distribuyendo el 13 de junio a título de dividendo en acciones a favor de Corficolombiana la suma de \$19.702,6.

Para efectos de la nacionalización de la inversión, Corficolombiana creó en Colombia el 4 de junio de 2012, la Empresa CFC GAS HOLDING S.A.S. la cual absorbió por fusión el 25 de junio

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de 2012 a CFC LTD. El 27 de junio de 2012, CFC GAS HOLDING S.A.S. decretó dividendos en efectivo por \$38.830,0 correspondientes a las utilidades generadas en Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltd. y que habían sido escindidas en CFC LTD. y que no se habían distribuido.

Cabe destacar, que los dividendos percibidos en cuantía de \$58.533,6 (\$19.702,6 y \$38.830,0) por Corficolombiana en el mes de junio de 2012, correspondían a dividendos y ganancia en cambio reconocidos desde febrero de 2011 por las empresas (Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltd.) que ostentaban la inversión en Promigas y donde la Corporación mantenía una participación no significativa del 20,3% y a su vez no mantenía el control administrativo ni operativo de las mismas. El hecho económico de independizar la participación de Corficolombiana que originó la creación de CFC LTD y posterior fusión con CFC Gas Holding en Colombia, en ningún momento da lugar a modificación en la participación que se mantenía en Promigas.

Otros :

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	2,588.2	348.9
Reintegro provisiones de cartera de créditos	474.8	386.3
Reintegro provisiones operacionales de leasing financiero	1,788.6	4,100.8
Reintegro provisiones leasing operativo	4.2	4.0
Reintegro provisiones componente individual contracíclico cartera y operaciones de leasing	1.206,3	1,074.3
Reintegro provisiones componente individual contracíclico de cartera de créditos y operaciones de leasing operativo	2.1	2.1
Reintegro provisiones componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	25.3	17.6
Consortios o uniones temporales	3,826.8	2,672.8
Otros	215.7	117.3
	10,132.1	8,724.1

(27) Gastos Operacionales – Otros

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Honorarios	3,239.7	3,571.6
Impuestos(1)	18,280.7	5,170.5
Arrendamientos	867.9	909.3
Contribuciones y afiliaciones	1,595.2	1,671.6
Seguros	4,641.4	3,770.2
Mantenimiento y reparaciones	1,075.5	1,020.0

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adecuación de oficinas	100.4	143.5
Servicio de aseo y vigilancia	573.2	455.0
Servicios temporales	982.7	1,318.6
Publicidad y propaganda	683.0	598.8
Relaciones públicas	127.8	264.8
Servicios públicos	974.6	946.8
Procesamiento electrónico de datos	57.0	72.9
Gastos de viaje	277.5	384.4
Transporte	481.4	483.5
Útiles y papelería	279.0	188.0
Consortio y uniones temporales	225.7	228.2
Donaciones	-	592.6
Perdida en venta de activos fijos	-	6.3
Otros	4,203.6	3,574.6
Riesgo Operacional	0.6	-
	38,666.9	25,371.2

(1) Al 30 de junio de 2012, este rubro comprendía: Amortización del impuesto al patrimonio \$24.622.4, Gravamen a los movimientos financieros \$2.618.5, industria y comercio \$703.4. Al 31 de diciembre de 2011, este rubro comprendía: industria y comercio \$422.4, impuesto predial \$80.5, Gravamen a los movimientos financieros \$2.345.4.

(2) Al 31 de diciembre 2011, correspondía a Fundación Corficolombiana \$300,0 y Colfuturo \$285,9.

(28) Otras Provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones por los semestres terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Disponible	29.3	226.1
Bienes realizables y recibidos en pago	776.0	912.0
Otros Activos	20.2	1,753.9
Otras provisiones (*)	2,002.4	16,209.9
	2,827.9	19,101.9

(*) Provisión plan de redimensionamiento Industrias Lehner \$15.000.0.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Ingresos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Utilidad en venta		
Propiedades y equipo	3.2	4.2
Bienes recibidos en pago	262.1	470.9
Recuperaciones		
Bienes castigados	862.2	168.9
Reintegros de provisiones propiedades y equipo y otros	91.3	-
Reintegro de provisiones bienes recibidos en pago	164.4	472.3
Recuperaciones por inversiones (1)	519.5	173,362.8
Reintegros otras provisiones	-	2,382.2
Reintegro provisiones otros activos	2.8	3.3
Otras recuperaciones	15,708.4	854.1
Arrendamientos	262.0	258.6
Ingresos generados por derechos en Fideicomiso (2)	95.3	76.9
Otros	6,517.3	6,031.8
	24,488.5	184,086.0

(1) Al 30 de junio de 2012, este rubro comprendía: Bono Emcali \$341,2. Al 31 de diciembre de 2011, este rubro comprendía, entre otros: reintegro provisión global y prudencial \$123.137,8, en razón a que con la normatividad vigente, las variaciones por las cuales fue constituida ya no afectan el estado de resultados de la Corporación, Sociedad de Inversiones Energía S.A. \$49.667,4.

(2) Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, este rubro comprendía entre otros: ingreso derechos fideicomisos Patrimonio B \$6.274,4 y 5.822,0 respectivamente.

(30) Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Pérdida en venta bienes recibidos en pago	\$ -	\$87.8
Pérdida en venta propiedad planta y equipo	10.2	0.3
Multas. sanciones y litigios:		
Multas y sanciones otras autoridades de admón.	1.3	30.2
Indemnización a clientes	2.3	0.7
Litigios en procesos ejecutivos	262.4	244.1
Otras		
Intereses por multas y sanciones	0.3	20.1
Gastos bienes recibidos en pago	450.1	240.7
Perdida en recuperación de cartera	60.7	27.8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de Junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Interés minoritario	604,1	537,2
Otros (1)	1.389,7	657,4
	\$ 2.781,1	\$ 1.846,3

- (1) Al 3 Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el rubro más representativo correspondía a un pasivo estimado por acuerdo de accionistas de Casa de Bolsa por \$595.9 y \$125.0, respectivamente.

(31) Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo. conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus filiales y subordinadas financieras.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financieras cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011, la relación de solvencia consolidada lograda por la Matriz y las subordinadas financieras fue de (29.34%) veintinueve punto treinta y cuatro por ciento y (31.76%) treinta y uno punto setenta y seis por ciento, respectivamente.

(32) Contingencias

Con relación a la existencia de tres supuestos CDT de la Corporación Financiera del Valle S.A. con números 159743, 159744 y 159745, fechados el 17 de febrero de 1989, por valor de \$58.5 cada uno. Respecto de los cuales se presentó demanda ejecutiva que fue notificada a la Corporación en el mes de septiembre de 2010 que en la actualidad está curso sin que se haya proferido fallo de primera instancia se informa:

1. Que tales títulos no aparecen registrados en la contabilidad de la Corporación. y
2. Que en relación con hechos relacionados con los mismos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia no se pronunció sobre su existencia y validez. Así lo reconoció la Sala de Casación Penal en sentencia de tutela del 26 de febrero de 2008. Confirmada posteriormente por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 7 de abril del mismo año. al manifestar que "(...) *el debate judicial no giró*

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

en torno a la temática de la validez u oponibilidad de los títulos valores sobre los cuales recayó la actividad delictiva que ahí se juzgó (...)".

3. Que los anteriores fallos fueron revisados y confirmados por la Corte Constitucional en Sentencia T-929 de 2008- Sala Cuarta de Revisión.

(33) Revelación de Riesgos

Objetivos – Las actividades de tesorería de la Corporación se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas
- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

Filosofía en la toma de riesgos – Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Corporación, la Junta Directiva ejerce un permanente monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

Administración

Junta Directiva – La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la junta directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Comité de ALCO – Las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

Comité de crédito – La principal función es la de establecer y recomendar a la Junta Directiva los cupos de crédito y contraparte de los clientes de la Tesorería.

Comité riesgo operacional – Las principales funciones son las de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de la Corporación y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Corporación, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Corporación. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

Vicepresidencia ejecutiva – El Vicepresidente Ejecutivo, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Controlar el cumplimiento de los cupos y límites de portafolio, emisor y contraparte establecidos por la Junta Directiva.

Gerente de riesgo – El Gerente de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Existe un Director de Riesgo Operacional y un auxiliar, que se encargan de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) al interior de la Corporación y filiales financieras.

Igualmente, existe un coordinador de riesgo y 3 analistas especializados en los distintos riesgos de la tesorería, como son riesgo de mercado, crédito y liquidez, que reportan al Gerente. Es importante mencionar que el riesgo jurídico es cubierto por la Vicepresidencia Jurídica

Gerente de riesgo crediticio – El Gerente de Riesgo Crediticio reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son los de diseñar e implementar los modelos financieros

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

para el análisis de crédito y cupos de contraparte para entidades del sector no financiero, Igualmente, recomendar el análisis de crédito y cupo de contraparte y finalmente, presentar los cupos solicitados a las instancias respectivas. La labor del Gerente de Riesgo Crediticio es apoyada por un Director de Crédito.

- **Evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgo**

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado de la Corporación se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Corporación en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites considerando el perfil de riesgo de la entidad.

Posición portafolio pesos – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Límites del portafolio de inversiones disponible para la venta - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública y privada, considerando el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

Límites del portafolio de Inversiones hasta el vencimiento - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, tomando como criterio el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Corporación.

Posición portafolio dólares – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública (TES TRM y YANKEES), de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limitará la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los cupos de emisor aprobados y el plazo de maduración.

Límites posición en divisas – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el “intraday” como en el “nextday”, de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como franco suizo, libra esterlina y euros, considerando los mismos aspectos antes señalados.

Límites de pérdidas –

PyG diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

VeR (valor en riesgo): Con el objetivo de establecer límites con base en metodologías reconocidas de Risk Metrics para la administración de riesgo financiero, y que estén acorde al perfil de riesgo de la entidad se definió por parte de la Junta Directiva un límite de VeR para las operaciones de Tesorería, que permita estimar en “condiciones normales” el riesgo asumido en

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

los mercados cambiario y de renta fija (“fixed income”) en donde la Corporación concentra su actividad de trading.

MAT (management action trigger): Es la máxima pérdida que la Corporación está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad.

MAT = Utilidad 30 días + VeR

Límite: MAT = VeR

Análisis de sensibilidad (stress test): se establecieron los escenarios más apropiados para calcular las pruebas de esfuerzo, donde además de un “stress” con un incremento de 200 puntos básicos en las tasas, se modela la crisis de mercado de agosto de 2002 y abril de 2004 a las posiciones vigentes de TES.

La Corporación de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 051 de 2007 (Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995). Los siguientes son los niveles de exposición:

ENTIDAD	TASA DE INTERÉS	TASA DE CAMBIO	PRECIO DE ACCIONES	CARTERAS COLECTIVAS	VeR
Corficolombiana	188,443,1	17,142,3	73,5	97,353,0	303,011,9
Leasing Corficolombiana	30,6	-	-	0,3	30,9
Fiduciaria Corficolombiana	-	-	-	-	221,0
Banco CFC Panamá	1,216,5	-	-	-	1,216,5
VALOR EN RIESGO CONSOLIDADO	189,690,3	17,142,3	73,5	97,353,3	304,480,4

31 de diciembre de 2011					
ENTIDAD	TASA DE INTERÉS	TASA DE CAMBIO	PRECIO DE ACCIONES	CARTERAS COLECTIVAS	VeR
Corficolombiana	135,403.6	16,210.3	15,655.3	85,160.6	252,429.8
Leasing Corficolombiana	77.3	-	-	0.3	77.6
Fiduciaria Corficolombiana	-	-	-	-	456.1
Banco CFC Panamá	1,415.6	-	-	-	1,415.6
VALOR EN RIESGO CONSOLIDADO	136,896.5	16,210.3	15,655.3	85,160.9	254,379.1

Riesgo de Liquidez

Para el riesgo de liquidez se utiliza como herramientas las metodologías internas aprobadas por la Junta Directiva y lo definido en la Circular Externa 042 de 2009 de la Superintendencia Financiera Colombia, donde se establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y se determina la metodología para el cálculo de Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación continuó con el monitoreo y control de los límites internos establecidos por la Junta Directiva tanto para largo plazo como para corto plazo, entre los de corto plazo se encuentran el MCO (Máximum Cumulative Outflow) que es el flujo de caja proyectado a 1, 7 y 30 días. Los indicadores de largo plazo son el MTF (Médium Term Funding) y CCP (Cash Capital Position). El primero limita la financiación de activos de largo plazo con pasivos de corto plazo y el segundo limita la financiación de activos ilíquidos (entendidos estos como aquellos activos que el mercado no recibe como garantía en eventos en que se requiera recursos en la entidad) con recursos de corto plazo.

La Junta Directiva determinó límites para cada uno de estos indicadores, los cuales se revisan diariamente por la Alta Gerencia y son presentados mensualmente a este mismo órgano. Los indicadores según su estado pueden ubicar a la entidad en situación de normalidad, evento o crisis. En función de estos estados, la Junta Directiva definió los planes de contingencia que se deben seguir.

Por otro lado se le hizo seguimiento a las diferentes fuentes de fondeo, se realizó el monitoreo de las principales depositantes de CDTs y cuentas de Ahorro y se evaluó la concentración de vencimientos diarios contractuales de los depósitos y exigibilidades.

Al cierre del 30 de junio de 2012, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es la Circular Externa 045 de 2011, la cual modificó el Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez” de la Circular Básica Contable y Financiera, 100 de 1995.

Las principales modificaciones constituidas en la norma fueron:

- Se estableció que para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0).
- Se creó un índice de liquidez, denominado razón de riesgo de liquidez, para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario, el cual debe ser siempre mayor o igual al cien por ciento (100%).
- Se estableció, a partir de abril de 2012, el deber de mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.
- En relación con las medidas prudenciales para contrarrestar la exposición significativa al riesgo de liquidez se estableció el deber de informar a la Superintendencia Financiera de Colombia las acciones que una entidad deba adoptar para afrontar alguna situación que genere riesgo de liquidez.
- Se estableció la prohibición de realizar algunas operaciones para contrarrestar la exposición significativa al riesgo de liquidez
- Se modificó la metodología para la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los resultados del cálculo del riesgo de liquidez al 30 de junio de 2012:

\$ Millones	7 días	30 días
Calculo de Indicadores		
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	\$1.283.599	1.017.509
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	373%	238%

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

Riesgo de Crédito

El área de tesorería es quien identifica las alternativas de inversión y negociación las cuales pueden ser tanto en sector real como en sector financiero. De acuerdo con el resultado del estudio realizado por el área de riesgo se somete a consideración de la instancia respectiva la solicitud del área comercial y se establece un cupo con una vigencia de 1 año para realizar operaciones con dicho cliente.

Todo emisor y/o contraparte debe contar con cupo aprobado por la instancia respectiva. Los cupos de las entidades no financieras se evalúan bajo el proceso de análisis de contrapartes utilizado por la Gerencia de Riesgo Crediticio y los del sector financiero se evalúan bajo una metodología CAMEL en la Gerencia de Riesgo.

Categorías de riesgo de contraparte – Las categorías de riesgo de contraparte están estandarizadas en cuatro niveles, que permiten optimizar el día a día de los negocios sin generar desgastes adicionales en las instancias de atribución de la Corporación, ni afectar la calidad de la toma de decisiones de riesgo.

A continuación se describen las categorías de riesgo en su orden de mayor a menor riesgo.

Categoría 1 - Préstamos de corto plazo interbancarios, repos y/o inversión en títulos.

Categoría 2 - Exposición crediticia en productos derivados renta fija y divisas.

Ejemplos: Forward de divisas, forward de títulos, opciones, swaps.

Para los productos derivados, el cupo de riesgo a ser aprobado por la instancia correspondiente se define de acuerdo a la Exposición Potencial Futura definida en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, la cual estipula los factores que se aplican sobre el valor nominal del contrato en función del plazo y del activo subyacente.

De igual forma la utilización del cupo aprobado se calcula con base en la exposición crediticia del derivado:

Exposición Crediticia = Costo de Reposición (*) + Exposición Potencial Futura

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(*) Costo de Reposición es el mayor valor entre el valor de mercado y cero (0).

Se entenderá como derivado de renta fija, aquel contrato donde el subyacente sea una tasa de interés de mercado, o un título de renta fija independientemente del emisor o tipo de título.

Los futuros realizados a través de la bolsa de valores de Colombia no consumirán cupo de contraparte debido a que cuentan con garantía básica y de variación según el reglamento establecido por esta.

Categoría 3 - Riesgo spot

Ejemplos: Compra - venta títulos, y divisas free delivery.

Riesgo over night.

Categoría 4 - Categoría DVP o compensada

Riesgo de mercado "intraday"

Nota: los cupos aprobados pueden ser utilizados para productos de la misma categoría, respetando el plazo. Riesgo spot y riesgo over night no se pueden combinar.

Durante el primer semestre de 2012, los cupos de las contrapartes de tesorería fueron asignados de acuerdo con la metodología descrita anteriormente y fueron aprobados por las instancias correspondientes.

Riesgo Operacional

Los avances más relevantes en materia de riesgo operacional llevados a cabo en el primer semestre de 2012 fueron:

A corte Septiembre se presentó informe de SARO a la Junta Directiva.

Se actualizaron las matrices de riesgo operacional de acuerdo con la implementación del Sistema de Control Interno – Circular 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se viene fortaleciendo la cultura de registro de eventos de riesgo operacional; al 30 de junio de 2012 la base de datos contaba con 927 registros con la siguiente distribución:

<u>Tipo de evento</u>	<u>No. de registros</u>
Fallas en los procesos	559
Fallos en los sistemas	273
Otros	95
<u>Proceso</u>	<u>No. de registro</u>
Misional	538
Apoyo	349
Estratégico	40
<u>Tipo de pérdida</u>	<u>No. de registro</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo B (sin impacto en PyG)	647
Tipo A (con impacto en PyG)	74
Tipo C (cuasi pérdida)	206

Los 74 eventos registrados tipo A, suman \$450 millones.

De acuerdo con lo programado se ejecutó capacitación presencial a proveedores críticos del Área Jurídica y de Mercadeo.

Con relación al tema de capacitación, la Corporación cuenta con un módulo de capacitación virtual al cual todos los empleados deben ingresar y certificarse aprobando examen de evaluación.

Complemento a lo anterior y como parte de la capacitación que todos los funcionarios deben recibir con relación al SARO, mensualmente se vienen analizando casos de riesgo operacional sucedidos en el sector financiero y otras industrias local e internacionalmente, con el propósito de profundizar en los conceptos de riesgo operacional y otras materias relacionadas como seguridad de la información, SARLAFT y SAC.

- **Control**

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office. En este sentido, las operaciones de tesorería se desarrollarán dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas y/o funciones:

Front Office – Área encargada directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales de la tesorería.

Middle Office – Área encargada, entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería. Igualmente es el área encargada de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

Back Office – Área encargada de realizar los aspectos operativos de la tesorería tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones.

Por otro lado, la Corporación cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones de riesgo por contraparte en los distintos negocios de tesorería. Adicionalmente el Middle Office cuenta con el apoyo de los módulos de cupos de los distintos sistemas transaccionales: MEC y Set-Fx.

Debido a la consolidación de los controles de riesgo, hoy el negocio de tesorería es más estable y existe un riesgo inferior de potenciales pérdidas por riesgos de mercado, crédito y liquidez asociados al mismo, y una mayor oportunidad de reacción frente a eventos adversos.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Corficolombiana cuenta con un sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva, el cual permite que la entidad realice sus operaciones controladamente y pueda alcanzar sus objetivos corporativos.

Los principios generales que inspiran estas directrices están contenidas en el Código de Ética y Conducta, el cual comprende las pautas de comportamiento que expresamente señala la Junta Directiva en materia del compromiso que se espera de todos los funcionarios frente al sistema de control interno, a la ética en los negocios, a los conflictos de interés, y al manejo de información privilegiada, entre otros.

Para fortalecer el sistema de control interno y prevenir conductas indebidas de mercado, la Corporación realiza anualmente jornadas de capacitación y entrenamiento, con el fin de difundir y reforzar las orientaciones institucionales en esta materia, realizando evaluaciones que le permiten a Corficolombiana determinar la eficacia de estos principios, informando a la alta administración un resumen de los resultados, a fin de adoptar las mejoras que sean necesarias para fortalecer el sistema de prevención y control.

(34) Gobierno Corporativo (no Auditado)

La Corporación Financiera Colombiana S.A. tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia – La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación.

Esta aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia Ejecutiva es el área dedicada a la identificación, administración, medición y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones – Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo, área que depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Reportes a la Junta Directiva – La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por el Departamento de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Infraestructura tecnológica – La Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria. Incluyendo adecuados mecanismos de control y auditoría para el control del riesgo y para la generación de herramientas de información que facilitan la gestión de la información de la organización.

Metodología para la medición de riesgo – La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo – Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

Medición de los riesgos – Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano experimentado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites – Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites – Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten, para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Generación de informes – Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional – La Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Riesgo Crediticio, y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

<u>Responsabilidad</u>	<u>Área</u>	<u>Reporta a:</u>
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Comercial	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia Riesgo Crediticio	Vicepresidencia Ejecutiva
Contabilización	Operaciones de Tesorería	Gerencia de Sistemas y Operaciones
	Gerencia de Contabilidad	Vicepresidencia Ejecutiva

(35) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Matriz y las subordinadas financieras cumplieron con cada una de sus obligaciones y deberes legales, en lo relacionado, entre otros puntos, a posición propia, inversiones de capital, patrimonio técnico, encaje, inversión obligatoria en títulos de desarrollo agropecuario clases "A" y "B" y, en general, con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(36) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior. y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales. la Corporación. en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo Corficolombiana cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas y elementos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación. control y monitoreo de estos riesgos así como el conocimiento de los clientes y de sus operaciones con la Corporación y de los segmentos de mercado atendidos; el sistema el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva también considera el monitoreo de las transacciones la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades y es administrado por el Oficial de Cumplimiento quien tiene la responsabilidad de evaluar constantemente los mecanismos de prevención a fin de establecer la efectividad de los mismos y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Corporación.

De acuerdo con las mediciones realizadas durante el segundo semestre de 2011 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante éstos son monitoreados trimestralmente.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la Contraloría y la Revisoría Fiscal como también la Administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

(37) Sistema de Atención al Consumidor Financiero

La Corporación. de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales e internas referentes al Sistema de Atención al Consumidor Financiero, durante el primer semestre de 2012 ha trabajado en el fortalecimiento de la cultura de atención y protección del consumidor, desarrollando para tal fin distintas acciones acordes con su naturaleza jurídica, objeto social, estructura y mercado objetivo, tanto a nivel interno como a través de alianzas con otras entidades como la Asobancaria y Autorregulador del Mercado de Valores

Dentro de tales acciones de acuerdo con las políticas fijadas por la Junta Directiva.se encuentra la adopción de los procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

del SAC, entre ellos el de atención de las peticiones quejas y reclamos presentados por los consumidores; la documentación de los mismos; la concientización de los funcionarios sobre la importancia y el deber de prestar un excelente servicio a los consumidores; la participación en diferentes planes y programas de educación financiera. que buscan ilustrar a los consumidores sobre las actividades de las entidades financieras y los derechos y responsabilidades que tienen al momento de realizar transacciones o adquirir productos o servicios a fin de que tomen decisiones racionales; el suministro de información cierta clara suficiente y oportuna sobre sus productos y servicios a través de diversos canales entre ellos la página web, a la cual puede acceder cualquier interesado; la destinación de los recursos humanos y físicos requeridos para el adecuado funcionamiento del SAC; y la divulgación de la existencia y funciones de la Defensoría del Consumidor Financiero y demás aspectos relevantes relacionados con esa figura."

(38) Eventos subsecuentes

No se conocieron eventos subsecuentes que tengan impacto sobre los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2012 y hasta la fecha de este informe.